

ANEXO N°1

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES 1998

LISTA DE PROGRAMAS A EVALUAR :

Cód.	Programa	Ministerio / Servicio Público
01	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	Ministerio del Interior
02	Transferencias a INTEGRA	Ministerio del Interior
03	Programa Servicio País	Ministerio del Interior
04	Programa de Mejoramiento de Barrios	Ministerio del Interior
05	Programa de Promoción de Exportaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores
06	Fondo de Asistencia Técnica (FAT)	MINECOM / CORFO / SERCOTEC
07	Programa de Estudios Pre y Posgrado	MINECOM / CORFO
08	Proyectos de Fomento PROFOS (CORFO, SERCOTEC, Agrícola.)	MINECOM / CORFO
09	Financiamiento de PYMES y Exportadoras	MINECOM / CORFO
10	Fondo de Investigación Pesquera	MINECOM / Subsecretaría de Pesca
11	Corporaciones de Asistencia Judicial	Ministerio de Justicia
12	Programas de Rehabilitación y Reinserción Social	Ministerio de Justicia / Gendarmería de Chile
13	Programa de Deporte Recreativo	Ministerio de Defensa / Digeder
14	Programa de Alto Rendimiento	Ministerio de Defensa / Digeder
15	Programa de Caletas Pesca Artesanal	Ministerio de Obras Públicas / DIGEOP
16	Fundación para la Innovación Agraria	Ministerio de Agricultura / ODEPA
17	Inversión Financiera - Préstamos INDAP	Ministerio de Agricultura / INDAP
18	Proyecto de Secano Costero	Ministerio de Agricultura / INDAP
19	Programa de Fiscalización	Ministerio del Trabajo / Dirección del Trabajo
20	Programa de Becas de Capacitación Laboral SENCE	Ministerio del Trabajo / SENCE
21	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	Ministerio de Salud
22	Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño	Ministerio de Salud
23	Prog. Oportunidades de Atención y Reducción de Listas de Espera	Ministerio de Salud
24	Programa de Disminución de Contaminación Iquique y Talcahuano	Ministerio de Salud
25	Inversión Real en Parques Urbanos	MINVU/ SERVIU
26	Programas Viviendas Progresivas	MINVU/ SERVIU
27	Subsidios Rurales y de Colonización	MINVU/ SERVIU
28	Subsidios al Transporte Regional	MINTRATEL
29	Programa de Fiscalización	MINTRATEL
30	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	MINTRATEL
31	Programa de Becas Presidente de la República. D.F.L. 22	MIDEPLAN
32	Generación de Capacidades en Localidades Pobres	MIDEPLAN / FOSIS
33	IRAL. Desarrollo Productivo Rural	MIDEPLAN / FOSIS
34	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	MIDEPLAN / CONADI
35	Aplicación Artículo 55 Ley N° 19.284. ( FONADIS)	MIDEPLAN / FONADIS
36	Fondo Nacional de Fomento al Libro y la Cultura	MINEDUC
37	Prevención a la Drogadicción y al Alcoholismo	MINEDUC
38	Programas de Educación Preescolar	MINEDUC / JUNJI
39	Programas de Salud y Atención Médica Escolar	MINEDUC / JUNAEB
40	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	CONICYT



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

## **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA IRAL DESARROLLO  
PRODUCTIVO RURAL (DPR)  
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN  
SOCIAL (FOSIS)  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y  
COOPERACIÓN**

**PANEL DE EVALUACION:  
ROLANDO MICHEA (COORDINADOR)  
JORGE JARPA  
MARCELO ARNOLD**

AGOSTO 1998

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998  
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO A  
RECONSTRUCCION DEL PROGRAMA

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA	
1.1 Nombre del Programa	
Desarrollo productivo Rural	Código: 033
1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula.	
1.3 Ministerio Responsable: <b>MIDEPLAN</b>	
1.4 Servicio responsable (si corresponde): <b>F.O.S.I.S.</b>	
1.5 Unidad interna responsable directa del programa	
Departamento de Gestión de Programas	
1.6 Nombre del profesional responsable del programa	
Juan Luis Salgado	
1.7 Año de inicio del programa	1994
1.8 Año de término del programa	No está especificado
1.9 Principales cambios introducidos por año (si corresponde)	
	Año
(a) Se desarrolla el Primer Concurso de proyectos Campesinos de desarrollo Productivo en la modalidad de Concurso Nacional. Uno de sus productos es apoyar iniciativas que mejoren la gestión productiva y/o comercial campesina. Beneficiarios son los grupos, comunidades u organizaciones campesinas.	1994
(b) Se desarrolla bajo la modalidad de Inversión Sectorial de Asignación Regional de (I.S.A.R.), Unos de sus productos es apoyar iniciativas agrícolas y no agrícolas, de pequeños productores rurales pobres que cumplan determinados parámetros establecidos en Bases.	1995

<p>(c) El FOSIS como institución, produce una serie de cambios que tienden a optimizar los recursos, tanto materiales como humanos, lo que se traduce en un fortalecimiento de los programas a nivel nacional.</p> <p>Como consecuencia de estos cambios nace la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (I.R.A.L.), que en términos operativos significa que los gobiernos regionales decidan las comunas prioritarias y asignen los recursos, mientras que los concejos municipales deciden la focalización territorial y las temáticas a desarrollar.</p> <p>En esta modalidad se insertan 3 programas :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Entre todos”</li> <li>• “Iniciativas de Desarrollo Local”</li> <li>• “Apoyo Productivo Rural”</li> </ul> <p>Aparecen las A.G.T. (Apoyo a la Gestión Territorial), son organismos externos que realizan todo el trabajo promocional de los programas anteriormente mencionados.</p> <p>A partir de los procedimientos planteados por la modalidad I.R.A.L., se crean las Mesas de Trabajo Comunal en que participan F.O.S.I.S. , el Municipio y la A.G.T. El objetivo de estas instancias es de coordinación y seguimiento al programa.</p> <p>El A.P.R. tiene como objetivo el de apoyar iniciativas productivas vinculadas a actividades preferentemente “no agropecuarias”, de pequeños productores rurales pobres, que se presenten a través de proyectos realizados por los beneficiarios y sancionados por las Mesas de Trabajo.</p> <p>La evaluación técnica de los proyectos, es entregada a evaluadores externos, los que califican los proyectos y presentan aquellos que técnicamente sean elegibles para que después, un jurado comunal sancione y adjudique los recursos existentes para la comuna.</p>	1996
<p>(d) Se mantiene la modalidad de inversión (I.R.A.L.) y los productos del programa. Se redefine que para el caso de los beneficiarios que exploten o usufructen predios agrícolas, la superficie de éstos deberá ser inferior o igual a 3 Hectáreas de Riesgo Básico (H.R.B.), en vez de 5 H.R.B. como se solicitara anteriormente.</p>	1997
<p>(e) Se mantienen las condiciones del año anterior, cambiando de nombre el programa por el de Desarrollo Productivo Rural.</p>	1998

## A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA

### II. JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROGRAMA

#### 1. Justificación a nivel de políticas públicas

- El gobierno en sus esfuerzos por superar la pobreza, ha asignado al Programa de Desarrollo Productivo Rural un rol fundamental como estrategia para generar y aumentar los ingresos de los sectores rurales pobres del país.
- El Programa es altamente consistente con el Programa Nacional para la Superación de la Pobreza (P.N.S.P.) ya que sus comunas elegibles están enmarcadas en las prioridades dadas por el (P.S.P.N) y los Gobiernos Regionales.
- A su vez este programa se inserta en la óptica de reforzamiento del proceso de descentralización en que está empeñado el país.
- Al tratarse de un programa de fomento productivo orientado a sectores pobres y considerando sus objetivos, reforzará el mandato dado por el Comité Interministerial Social (C.I.S.) en su documento "Los Cinco Impulsos...", tanto en las necesidades de enfatizar el apoyo a la gente como en cuanto a la descentralización de sus acciones.
- Por las exigencias que se derivan de los tratados de libre comercio de los que Chile empieza a participar, el desarrollo de alternativas productivas no agrícolas, cobra mayor importancia para aquellas zonas y grupos de pequeños productores rurales, que dada su producción tradicional no tienen actualmente ventajas comparativas y competitivas frente a ellos.

#### 2. Justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

Se estima que a nivel de país existen cerca de 305 000 pequeñas unidades rurales pobres. Estas, obtienen cerca de un 75% de sus ingresos de actividades distintas a la producción agrícola tradicional (producción de granos, productos pecuarios y forestales).

Una parte significativa de las dificultades en la obtención de ingresos y empleo de las familias y grupos rurales pobres, frente al agotamiento de las fuentes agropecuarias tradicionales, se debe a la falta de oportunidades para el desarrollo de "lo productivo no agrícola".

Esta "otra" fuente de ingresos que denominamos "lo productivo no agrícola" comprende la pequeña agroindustria rural, el turismo, la artesanía, la acuicultura, el comercio, la venta de servicios, la pequeña industria forestal y el establecimiento de producciones innovadoras, entre otras actividades respecto a la cual no existe una institucionalidad pública adecuada.

(Descripción de los programas y presupuestos año 1997, tomo 1, julio 1996, pág. 2)

#### 3. Antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:

##### (a) Constitucionales

La constitución Política del Estado, en su artículo primero manifiesta que todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derecho. Este precepto constitucional no se cumple desde el momento en que casi un cuarto de la población todavía se encuentra en situación de pobreza. Por lo tanto, la igualdad de oportunidades no se da para todos, por lo que se requiere crear condiciones para que esas personas usen sus capacidades para salir de la condición de pobreza y marginalidad.

(b) Legales

Antecedentes constitucionales : La ley 18.989, publicada en el Diario Oficial del Día 19 de Julio de 1990, crea el Ministerio de Planificación y Cooperación y el Fondo de Inversión Social, FOSIS.

El F.O.S.I.S. es una organización intermedia, es decir, financia actividades pero no las ejecuta. Las peticiones de funcionamiento pueden ser hechas por organizaciones de beneficiarios, municipalidades, organizaciones de gobierno y de O.N.G.'s.

(c) Administrativos

Antecedentes administrativos y de políticas de inversión : El F.O.S.I.S, principal ejecutor del Programa, fue creado en 1990 por el gobierno del Presidente Aylwin y comenzó sus actividades en 1991. El propósito del Gobierno fue buscar un equilibrio entre la política macroeconómica y la reducción de la "deuda social" hacia los segmentos mas pobres de la población. La creación de un Fondo separado fue considerado como una de las medidas para alcanzar un alivio directo y rápido de la pobreza (tanto urbana como rural), y se inspiró en los éxitos alcanzados por programas similares en otros países de la región.

En la ley que da origen al F.O.S.I.S. en el artículo 9 se menciona que en cumplimiento de sus objetivos podrá financiar actividades cuyas finalidades son entre otras :

- a.- Contribuir a la erradicación de la pobreza y el desempleo
- b.- Preocuparse preferentemente por la situación de los grupos de menores ingresos.
- c.- Mejorar las condiciones de trabajo y producción de los sectores de menores ingresos

(d) De políticas de inversión

Las familias y grupos de pequeños productores pobres no disponen de recursos naturales suficientes para mantener sus economías locales, no tienen la oportunidad ni han desarrollado sus capacidades más allá de la producción tradicional, además de estar débilmente incorporados en procesos de desarrollo local, lo cual define aquellos aspectos que enfatiza el programa a través de la implementación de sus proyectos.

- **Capitalización Básica** : Los grupos familiares y rurales pobres tienen una baja dotación de capital productivo, esto no les permite desarrollar las potencialidades económico - productivas que les ofrece su medio. Como una forma de garantizar la participación y compromiso efectivo de los beneficiarios en los proyectos que se apoyarán, se continuará exigiendo como aporte ; la mano de obra, materiales locales y un aporte de dinero equivalente al 20% de la inversión directa solicitada al F.O.S.I.S.
- **Sostenibilidad de los Proyectos** : la sola existencia de ideas de proyectos de (A.P.R.) y la voluntad de realizar aportes por parte de las familias y grupos rurales pobres, es insuficiente para generar proyectos de desarrollo productivo sustentable. Para apoyar el logro de esta sustentabilidad e impacto de los proyectos, el Programa contempla un componente de apoyo técnico que tiene por objeto viabilizarlos técnica y económicamente, y armonizarlos con las estrategias de desarrollo y superación de la pobreza de la zona. Este componente técnico de apoyo es de carácter participativo, tanto en lo relativo al diagnóstico como en la elaboración y monitoreo de los proyectos.

- **Desarrollo de Capacidades Propias** : El desarrollo productivo sustentable de las familias y grupos rurales pobres no sólo se logra por la inversión, sino también por la generación de nuevos atributos de gestión, de manera tal que puedan acceder a la oferta pública y privada de recursos para su desarrollo. Para ello el programa contempla, a través de la propia ejecución de proyectos y de la capacitación, fortalecer las capacidades de gestión de estos grupos y familias (técnicas, administrativas, económicas, organizacionales )
- **Integración de los proyectos en las estrategias regionales y locales** : El componente de desarrollo productivo para la pequeña producción rural, al interior de las Estrategias Regionales, Subregionales y Comunales de desarrollo y/o Superación de la pobreza : suele adolecer de generalidad, ausencia de definición de ejes a fomentar y de mecanismos para ello. El programa contribuiría al enfrentamiento progresivo de estas limitaciones, apoyando la generación de condiciones para que los diferentes actores públicos y privados pertinentes, avancen en la identificación y definición de dichos ejes , coordinando y concertando acciones en dicho sentido.

(Capitulo V : Apoyo al desarrollo productivo rural. pág 285, año 1997)

### III. IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA

1. ¿Cuál es el fin planteado por el programa?

El fin planteado por el programa es que los pequeños productores pobres integrantes de grupos productivos, mejoren gradualmente sus condiciones de vida materiales, así como las no materiales.

2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa?

- (I1<sub>FIN</sub>) Porcentaje de los grupos que terminando su proyecto formalmente con F.O.S.I.S., aumenten significativamente sus ingresos y/o el tiempo de trabajo por cuenta propia, al cabo de 2 años.
- (I2<sub>FIN</sub>) Porcentaje de los grupos que terminando su proyecto formalmente con F.O.S.I.S., aumenten significativamente sus ingresos y/o el tiempo de trabajo por cuenta propia, al cabo de 4 años.

3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de fin se ha propuesto el programa?

Según el Marco Lógico en este ámbito no existen metas cuantificables.

4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa se ha logrado?

- Para (I1<sub>FIN</sub>), Se debe efectuar una evaluación Ex-Post.
- Para (I2<sub>FIN</sub>), Se debe efectuar una evaluación Ex-Post.

**Nota :** El sistema de supervisión de FOSIS está enfocado a identificar las tendencias de cumplimiento del Fin.

5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del fin del programa?

No existe información en este punto

6. ¿Cuáles son los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa?

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

No existen instituciones públicas co-ejecutoras del programa.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

- Existen instituciones públicas que impulsan políticas nacionales y regionales descentralizadoras que favorecen el desarrollo de los sectores pobres rurales y permiten complementar el programa DPR.

Entre otras instituciones se encuentran :

- Los Gobiernos Regionales y sus Consejos Regionales
- Los Municipios y sus Concejos Municipales

Todas estas instituciones son actores principales en el programa por la modalidad I.R.A..L

- Existen otras instituciones públicas tales como : I.N.D.A.P, SERCOTEC, SERNATUR, C.ON.A.D.I., que ofrecen en un segundo nivel apoyos técnicos y/o de capacitación, de orientación y de apoyos crediticios a los distintos grupos que son atendidos por el Programa. Con estas instituciones F.O.S.I.S. mantiene Convenios Marcos que facilitan esta complementación.
- Existen otros programas públicos complementarios que permiten dar sustentabilidad al desarrollo económico de localidades rurales pobres tales como : PRODESAL y PRODECOP de I.N.D.A.P., Programa de Apoyo a los Pescadores Artesanales y Programa de apoyo a la Microempresa de F.O.S.I.S.

(c) A nivel de condiciones sociales

- Existen grupos de pequeños productores rurales pobres que están dispuestos a asociarse para así considerar iniciativas que mejoren sus condiciones de vida
- Existe la aceptación social para su aplicación

(d) A nivel de condiciones económicas

- Existen programas públicos y/o privados complementarios que permiten dar sustentabilidad al desarrollo económico de localidades rurales pobres.
  - O.N.G.'s : Existen algunas instituciones que tienen programas de crédito, o fondos rotatorios que financian parte o integralmente proyectos productivos a P.P.R. pobres, entre estas podemos mencionar a : Trabajo para un Hermano, I.N.P.R.O.A., SUR profesionales, etc.
  - Bancos : Algunos Bancos han creado departamentos orientados a financiar programas y proyectos de la microempresa, sea ésta urbana o rural, Banco del Estado, Banco del Desarrollo, etc.
  - I.N.D.A.P. : Uno de sus objetivos es financiar a la pequeña agricultura campesina, teniendo diferentes líneas de financiamiento : Proyectos innovativos, Turismo rural, Agronegocio, etc.
- Se supone que existen nichos de mercado donde se puedan colocar los productos salidos de este programa

(e) A nivel de condiciones políticas

- Existe la decisión política para apoyar el programa y la aceptación para su implementación
- Existen políticas nacionales y regionales descentralizadoras que favorecen el desarrollo de los sectores pobres rurales.
  - GORE's
  - CORE's
  - Comité Nacional de Superación de la Pobreza (C.N.S.P.).

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

- Existen programas privados complementarios que permiten dar sustentabilidad al desarrollo económico de localidades rurales pobres.
  - Bancos Privados
  - ONG's
  - Empresa Privada (Comercializadoras, Venta de Insumos, Sociedades Comercializadoras).

#### IV. IDENTIFICACION DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA

1. ¿Cuál es el propósito planteado por el programa?

El propósito planteado por el programa es el incremento de la participación en mercados de productos y servicios innovativos, de grupos u organizaciones de pequeños productores rurales pobres.

2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa?

- (I1<sub>PROP</sub>) Porcentaje de los grupos que obtienen los niveles de producción y calidad según lo estimado en el proyecto.
- (I2<sub>PROP</sub>) Porcentaje de los grupos que alcanzan los mercados esperados en el tiempo planteado por el proyecto.
- (I3<sub>PROP</sub>) Porcentaje de los proyectos que tienen una evaluación final positiva de F.O.S.I.S.
- (I4<sub>PROP</sub>) Porcentaje de los grupos que implementan el "Plan de actividades Futuras del proyecto".

3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de propósito se ha propuesto el programa?

- Para (I1<sub>PROP</sub>) Se fija como meta llegar a que el 50% de los grupos obtengan los niveles de producción y calidad según lo estimado en el proyecto.
- Para (I2<sub>PROP</sub>) Se fija como meta llegar a que el 50% de los grupos alcancen los mercados esperados en el lapsus de tiempo planteado en el proyecto.
- Para (I3<sub>PROP</sub>) Se fija como meta llegar a que el 50% de los proyectos tengan una evaluación final positiva de parte de F.O.S.I.S.
- Para (I4<sub>PROP</sub>) Se fija como meta llegar a que el 50% de los grupos implementen el "**Plan de actividades Futuras del proyecto**".

4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa se ha logrado?

- Para (I1<sub>PROP</sub>) Se deberá efectuar una **evaluación Ex-Post**.
- Para (I2<sub>PROP</sub>) Se deberá efectuar una **evaluación Ex-Post**.
- Para (I3<sub>PROP</sub>) Se deberá entregar un Informe Final en la carpeta de cada proyecto.
- Para (I4<sub>PROP</sub>) Se deberá efectuar una **evaluación Ex-Post**.

5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa?

No existe información sobre este punto.

6. ¿Cuáles son los supuestos que deben ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del Fin del mismo?

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

- No existen Instituciones co-ejecutoras.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

- Existen los apoyos técnicos y financieros que aportan a la sustentabilidad de los proyectos.

(c) A nivel de condiciones sociales

- Existen grupos u organizaciones productivas con interés en implementar proyectos productivos innovativos.

(d) A nivel de condiciones económicas

- Se mantienen las condiciones de mercado planteadas en el proyecto.
- Existen los apoyos financieros que aportan a la sustentabilidad de los proyectos.
- Se supone que existen nichos de mercado donde se puedan colocar los productos salidos de este programa.

(e) A nivel de condiciones políticas

La globalización de la economía conlleva a una apertura de los mercados y a la implementación de una política de acuerdos comerciales, tales como el MERCOSUR, ASIA-PACIFICO etc. abriendo un nicho interesante para las pequeñas producciones innovativas.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

- Existen grupos u organizaciones productivas con interés en implementar proyectos productivos innovativos.
- Existen los apoyos técnicos y financieros que aportan a la sustentabilidad de los proyectos.

## V. IDENTIFICACION DE COMPONENTES DEL PROGRAMA

### Identificación de los componentes que produce el programa

1. Grupos de pequeños productores rurales con capacidad para realizar, en forma participativa, diagnósticos productivos en función de iniciativas innovadoras y planes de acción.
2. Grupos de pequeños productores rurales con proyectos productivos elaborados, cofinanciados y en marcha.

#### 5.1 Componente 1

##### 1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

- (I1<sub>COMP1</sub>) Porcentaje de los grupos que participaron activamente en la elaboración de sus Diagnósticos Productivos, pertinentes a la realidad local y territorial.
- (I2<sub>COMP1</sub>) Porcentaje de los grupos sancionados por la Mesa de Trabajo Comunal que participaron activamente en la elaboración de Planes de Acción coherentes con la realidad local y territorial.

##### 2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa?

- Para el indicador (I1<sub>COMP1</sub>) se fija como meta que el 75% de los grupos participaron activamente en la elaboración de sus diagnósticos productivos, pertinentes a la realidad local y territorial.
- Para el indicador (I2<sub>COMP1</sub>) se fija como meta que el 75% de los grupos sancionados por la Mesa de Trabajo Comunal, participen activamente en la elaboración de los Planes de Acción coherentes con la realidad local y territorial.

##### 3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa se ha logrado?

- Para el indicador (I1<sub>COMP1</sub>) se deberá entregar una Ficha de Resultados de la Evaluación Ex-Antes del F.O.S.I.S.
- Para el indicador (I2<sub>COMP1</sub>) se deberá entregar una Ficha de Resultados de la Evaluación Ex-Antes del F.O.S.I.S.

##### 4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa?

La información existente sobre este punto se almacena en las Oficinas Regionales, no existiendo una sistematización de ella.

##### 5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

###### (a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

- No existen Organismos co-ejecutores.

(b) A nivel de otras instituciones públicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Municipios tienen disposición a la interlocución y coordinación de los actores locales para orientar y apoyar el desarrollo de las iniciativas de los grupos beneficiarios.</li> <li>• Se supone que los Organismos Públicos que intervienen en este sector, están dispuestos a desarrollar políticas complementarias al programa y de esta manera optimizar los recursos existentes para este sector.</li> <li>• Funcionarios de organismos pertinentes tienen disposición a participar en las Mesas de Trabajo Comunal, aportando información y capacidades profesionales, para formular la estrategia de intervención.</li> </ul>
(c) A nivel de condiciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe en los pequeños productores rurales pobres la disposición a organizarse y la disponibilidad de aportar recursos propios para el desarrollo de iniciativas económicas innovadoras .</li> </ul>
(d) A nivel de condiciones económicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe y está disponible la información secundaria para completar el diagnóstico productivo.</li> <li>• Funcionarios de organismos pertinentes tienen disposición a participar en las Mesas de Trabajo Comunal, aportando información y capacidades profesionales, para formular la estrategia de intervención.</li> </ul>
(e) A nivel de condiciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Municipios tienen diagnósticos de la situación de pobreza en la comuna lo que permitirá una buena focalización, a su vez están llanos a la interlocución y coordinación de los actores locales para orientar y apoyar el desarrollo de las iniciativas de los grupos beneficiarios.</li> <li>• Existe decisión política para apoyar el programa, para así fortalecer el proceso de descentralización.</li> </ul>
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen un N° adecuado de instituciones que prestan los Servicios de Apoyo a la Gestión Territorial (A.G.T.)</li> <li>• Existen Organismos Intermedios que ejecutan parte de las acciones del Programa y que estas instituciones cuentan con las capacidades y competencias requeridas.</li> </ul>
6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa.
(a) Caracterización socioeconómica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Desarrollo Productivo Rural está dirigido a los pequeños productores rurales pobres, que integran un grupo o una organización de carácter productivo y que tengan o no acceso al recurso de la tierra, que tengan residencia en los sectores determinados por el Municipio de aquellas comunas seleccionadas previamente por los respectivos Gobiernos Regionales.</li> </ul>

En el caso de los pequeños productores rurales que exploten o usufructen predios agrícolas, la superficie de éstos deberá ser inferior o igual a 3 Hectáreas de Riesgo Básico.

- En forma adicional los grupos presentan un " Certificado de situación socioeconómica " extendido por el Municipio, en el cual consta que a lo menos un 75% de los integrantes del grupo ejecutor están en condiciones de pobreza, para lo cual el Municipio usa los datos de la *Ficha CAS II* u otra información del programa.

**(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos**

- Según los resultados de la encuesta de caracterización Socioeconómica Nacional 1996 (C.A.S.E.N. 96), la incidencia de la pobreza en las zonas rurales alcanzaba a 144.800 hogares y que en términos de población ésta alcanza a 700.700 personas.

**Nota : Es necesario precisar que el cambio en la definición de zonas efectuado en la encuesta C.A.S.E.N. 1996, impide comparar los resultados por zona de esta encuesta con las realizadas en años anteriores.**

Estos se concentran principalmente en las regiones Agrícolas con suelos degradados, caracterizadas por el deterioro y escasez de recursos productivos, presencia de producciones tradicionales de bajo valor y marginalidad frente a los servicios públicos y el mercado ; es decir, sus habitantes tienen escasas oportunidades de desarrollo.

Las familias con recursos productivos propios (tierra, minerales, borde costero, bellezas escénicas, bosques, etc.) tienen una baja dotación de capital propio, muchas restricciones de infraestructura y servicios básicos y la mayor parte de ellas, problemas de aislamiento geográfico.

Una parte significativa de las dificultades de obtención de ingreso y empleo de las familias y grupos rurales pobres, frente al agotamiento de las fuentes agropecuarias tradicionales, se debe a la falta de oportunidades para el desarrollo de lo "productivo no agrícola".

\*\* Descripción de los programas y presupuestos año 1997, tomo 1, julio, 1996, pág. 2.

**(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa**

De los cuatro llamados a concurso realizado por el programa a mayo de 1998, sólo en 1996 y en 1997 se ha desarrollado el primer componente en la forma que está expresado en la malla de planificación del programa.

Así es como se apoyó 515 grupos en 1996 y a 517 grupos en 1997, lo que da un total de 1012 grupos de pequeños productores rurales pobres.

A Mayo de 1998 se han realizado 4 licitaciones nacionales con Organismos Intermediarios de Desarrollo, atendiendo a 50.955 beneficiarios que se desglosan de la siguiente manera :

**Para el año 1994**

- Nº de beneficiarios : 10.325
- Nº de proyectos seleccionados : 295

**Para el año 1995**

- N° de beneficiarios : 14.840
- N° de proyectos seleccionados : 530

**Para el año 1996**

- N° de beneficiarios : 15.450
- N° de proyectos seleccionados : 515

**Para el año 1997**

- N° de beneficiarios : 10.340
- N° de proyectos seleccionados : 517

TOTAL DE BENEFICIARIOS

50.955

TOTAL DE PROYECTOS

1.857

**(d) Caracterización socioeconómica de los beneficiarios reales finales del programa**

- El procedimiento de focalización implementado por F.O.S.I.S. a nivel local, permite identificar los sectores de mayor pobreza que a juicio del Municipio deben ser intervenidos por el Programa.
- En forma adicional los grupos presentan un "Certificado de situación socioeconómica" extendido por el Municipio en el cual debe constar que a lo menos un 75% de los integrantes del grupo ejecutor están en condición de pobreza.
- Igualmente la sanción que hace el Concejo Comunal de las propuestas presentadas, vela por que los beneficiarios finales correspondan a los descritos por el Programa.
- El Programa se concentra entre la VIª y la Xª Regiones, lo que se expresa en que un 67% e los recursos aportados por el programa se concentran entre estas regiones y el mismo porcentaje se expresa en los beneficiarios del programa.

**7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?**

En reuniones grupales y apoyados por la institución que presta el Servicio de Apoyo a la Gestión Territorial, determinan la idea de proyecto y realizan el diagnóstico productivo que los llevará a la segunda etapa.

**8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?**

- Por efecto del primer componente los grupos quedaron con Diagnósticos Productivos y Planes de Acción, realizados en forma participativa.
- El diagnóstico productivo entrega información del entorno, del propio grupo en relación a su trayectoria, de los apoyos recibidos, de su caracterizaron económica, y la identificación de los principales problemas productivos que enfrenta el grupo.

- En los Planes de Acción, se identifican las principales líneas de acción a mediano plazo y los perfiles de proyecto que se desprenden de ellos. En este documento elaborado participativamente, los participantes priorizan sus necesidades, fijan sus objetivos, determinan los recursos, detectan las fuentes de financiamiento, establecen responsables y se fijan metas de cumplimiento.

## 5.2 Componente 2

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

- (I1<sub>COMP2</sub>) Porcentaje de los grupos que ponen en marcha proyectos que corresponden a nuevas producciones o servicios.
- (I2<sub>COMP2</sub>) Porcentaje de los proyectos que tienen aportes propios y/o de terceros iguales o superiores a los establecidos en las Bases del Programa.
- (I3<sub>COMP2</sub>) Porcentaje de los proyectos seleccionados que son desarrollados en los plazos pactados con F.O.S.I.S.

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa?

- Para el indicador (I1<sub>COMP2</sub>) se fija como meta que el 75% de los grupos pongan en marcha proyectos que corresponden a nuevas producciones o servicios.
- Para el indicador (I2<sub>COMP2</sub>) se fija como meta que el 75% de los proyectos tengan aportes propios y/o de terceros iguales o superiores a los establecidos en las Bases del Programa.
- Para el indicador (I3<sub>COMP2</sub>) se fija como meta que el 75% de los proyectos seleccionados sean desarrollados en los plazos pactados con F.O.S.I.S.

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa se ha logrado?

- Para el indicador (I1<sub>COMP2</sub>) se utilizará el Sistema Informático F.O.S.I.S, BAGPRO.
- Para el indicador (I2<sub>COMP2</sub>) se utilizará el Sistema Informático F.O.S.I.S., BAGPRO
- Para el indicador (I3<sub>COMP2</sub>) se utilizará el Sistema Informático FOSIS, BAGPRO

4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa ?

La información que existe sobre este punto está en las Oficinas Regionales, no existiendo una información sistematizada de él.

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo.

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

No existen entidades públicas co-ejecutoras.

(b) A nivel de otras instituciones públicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen entidades públicas dispuestas a comprometer recursos para apoyar técnica o económicamente a los grupos beneficiarios.</li> <li>• Se supone que existe la decisión y las condiciones objetivas en el conjunto de la administración pública para racionalizar y establecer procedimientos de coordinación con las instancias que sean necesarias en este proceso de coordinación.</li> </ul>
(c) A nivel de condiciones sociales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen Pequeños Productores y/o habitantes rurales dispuestos a asociarse para implementar proyectos productivos de manera asociativa.</li> <li>• Interés de las organizaciones asociativas locales en participar del trabajo promovido por el A.G.T.</li> </ul>
(d) A nivel de condiciones económicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe en los pequeños productores rurales la disposición a organizarse y la disponibilidad de aportar recursos propios para el desarrollo de iniciativas económicas innovadoras.</li> <li>• Existen entidades Públicas o Privadas dispuestas a comprometer recursos para apoyar técnica y/o económicamente a los grupos beneficiarios.</li> </ul>
(e) A nivel de condiciones políticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen la decisión política para apoyar programas que signifiquen un mejoramiento de los ingresos de los habitantes rurales pobres, a través de proyectos productivos .</li> <li>• Existen estructuras orgánicas preocupadas de generar políticas productivas que favorezcan a los sectores más pobres de las comunas rurales. (Plan de Desarrollo de la Zonas Rurales Pobres , El Foro de Desarrollo Productivo, etc.).</li> </ul>
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen Instituciones Privadas dispuestas a comprometer recursos para apoyar técnica o económicamente a los grupos beneficiarios.</li> <li>• Existen Grupos Productivos con interés y disponibilidad de aportar recursos propios para el desarrollo de iniciativas innovadoras.</li> </ul>
6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa
(a) Caracterización socioeconómica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa Desarrollo Productivo Rural está dirigido a los pequeños productores rurales pobres que integran un grupo o una organización de carácter productivo, tengan o no acceso al recurso tierra y que tengan residencia en los sectores determinados por el Municipio de aquellas comunas seleccionadas previamente por los respectivos Gobiernos Regionales.</li> <li>• En el caso de los pequeños productores rurales que exploten o usufructen predios agrícolas, la superficie de estos deberá ser inferior o igual a tres Hectáreas de Riego Básico.</li> </ul>

- En forma adicional, los grupos presentan un "Certificado de situación socioeconómica" extendido por el Municipio, en el cual consta que al menos un 75% de los integrantes del grupo ejecutor están en condición de pobreza, para lo cual el Municipio usa los datos de la *Ficha CAS II* u otra información pertinente con la que cuente.

**(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos**

- Según los resultados de la encuesta de caracterización Socioeconómica Nacional 1996 (C.A.S.E.N. 96), la incidencia de la pobreza en las zonas rurales alcanzaba a 144.800 hogares y que en términos de población ésta alcanza a 700.700 personas.

**Nota : Es necesario precisar que el cambio en la definición de zonas efectuado en la encuesta C.A.S.E.N. 1996 impide comparar los resultados por zona de esta encuesta con las realizadas en años anteriores.**

Estos se concentran principalmente en las regiones Agrícolas con suelos degradados, caracterizadas por el deterioro y escasez de recursos productivos, presencia de producciones tradicionales de bajo valor y marginalidad frente a los servicios públicos y el mercado ; es decir, sus habitantes tienen escasas oportunidades de desarrollo.

Las familias con recursos productivos propios (tierra, minerales, borde costero, bellezas escénicas, bosques, etc.) tienen una baja dotación de capital propio, muchas restricciones de infraestructura y servicios básicos y la mayor parte de ellas, problemas de aislamiento geográfico.

Una parte significativa de las dificultades de obtención de ingreso y empleo de las familias y grupos rurales pobres, frente al agotamiento de las fuentes agropecuarias tradicionales, se debe a la falta de oportunidades para el desarrollo de lo "productivo no agrícola".

\* No existe contradicción en la presentación de los potenciales reales beneficiarios, ya que, en la definición hecha por la CASEN se incorporan diferentes variables que permiten a los responsables del Programa DPR - FOSIS, definir e número de 144.800 como beneficiarios directos del programa. Otro elemento a considerar, es que las bases del DPR incorporan este requisito (3 HRB) el año 1997, considerando lo anteriormente mencionado.

\*\* Descripción de los programas y presupuestos año 1997, tomo 1, julio, 1996, pág. 2.

**(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa**

A Mayo de 1998 se han realizado 4 licitaciones nacionales con Organismos Intermediarios de Desarrollo, atendiendo a 23.492 beneficiarios que se desglosan de la siguiente manera :

**Para el año 1994**

- N° de beneficiarios : 4.311
- N° de proyectos seleccionados : 110
- Recursos comprometidos : 406.113

**Para el año 1995**

- N° de beneficiarios : 3.865
- N° de proyectos seleccionados : 138
- Recursos comprometidos : 477.079

**Para el año 1996**

- Nº de beneficiarios : 8.669
- Nº de proyectos seleccionados : 275
- Recursos comprometidos : 1.103.057

**Para el año 1997**

- Nº de beneficiarios : 6.617
- Nº de proyectos seleccionados : 302
- Recursos comprometidos : 1.755.009

**(d) Caracterización socioeconómica de los beneficiarios reales finales del programa**

- El procedimiento de focalización implementado por F.O.S.I.S. a nivel local permite identificar los sectores de mayor pobreza que a juicio del Municipio deben ser intervenidos por el Programa.
- En forma adicional los grupos presentan un "Certificado de Situación Socioeconómico" extendido por el Municipio, en el cual debe constar que a lo menos un 75% de los integrantes del grupo ejecutor están en condición de pobreza.
- Igualmente la sanción que hace el Concejo Comunal de las propuestas presentadas, asegura que los beneficiarios finales corresponden a los descritos por el Programa.
- Los beneficiarios del Programa corresponden a pequeños productores rurales pobres que integran grupos productivos, tales como : asociaciones de pequeños agricultores y ganaderos asociaciones de pequeños fruticultores, cooperativas campesinas, comités de pequeños agricultores, comunidades indígenas, grupos apícolas, asociaciones gremiales, comités de horticultores, talleres productivos, grupos de artesanos, multitalleres femeninos, agrupaciones de mariscadores, grupos turísticos, asociaciones indígenas, etc.

**7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?**

Al estar definido el diagnóstico productivo pasan a la etapa de formulación y elaboración de proyecto que es presentado para su evaluación y aprobación por los Concejos Comunales (todo este proceso es apoyado por los A.G.T.). Una vez aprobado, éste pasa a la ejecución, la que puede ser realizada por ellos mismos o por instituciones externas, en forma parcial o total.

**8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?**

- Los pequeños productores rurales pobres reciben recursos y ponen en ejecución los proyectos seleccionados y financiados por el Programa.
- Proyectos productivos que en el período de 2 y 4 años entregan resultados positivos mejorando ingresos de los beneficiarios.

## VI IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROGRAMA

### 1. Indicar las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa

Antes de indicar las actividades que se deben cumplir para completar cada uno de los componentes existe un proceso previo de focalización de la inversión que es una operación conjunta entre el F.O.S.I.S. y SUBDERE-IRAL siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación :

#### **Primero :**

F.O.S.I.S. y SUBDERE comunican a los Intendentes el marco presupuestario regional de sus programas.

#### **Segundo :**

Los Intendentes convocan a la constitución de una Mesa de Trabajo Regional, la cual estará conformada por, al menos, representantes de las siguientes instituciones : Gobierno Regional (GORE), Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Cooperación (S.E.R.P.L.A.C.), F.O.S.I.S., SUBDERE. y al Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades.

#### **Tercero :**

La Mesa de Trabajo Regional elaborará una propuesta de focalización programática de la inversión I.R.A.L. Acción Conjunta 1998, a ser presentada al Intendente. Esta propuesta contendrá :

- Listado comunas en las cuales se focalizará la inversión F.O.S.I.S. y SUBDERE dentro de la Región.
- Asignación de presupuesto por programa F.O.S.I.S. y SUBDERE en las comunas priorizadas.

Si para la elaboración de la propuesta de focalización I.R.A.L., esta Mesa considera necesario disponer de mayor información puede incorporar, en consulta, a otros actores regionales, tales como : Gobernadores y Comités Sociales y Productivos de los Gobiernos Regionales.

La Mesa será la instancia responsable de coordinar la implementación y realizar un seguimiento de la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local "I.R.A.L." de la acción conjunta F.O.S.I.S. y SUBDERE en la región.

#### **Cuarto :**

El Intendente ratifica la propuesta de focalización programática de la inversión comunal I.R.A.L. 1998, y la presenta al Gobierno Regional (GORE).

#### **Quinto :**

El Gobierno Regional (GORE) selecciona las comunas a intervenir y asigna presupuestos por programas a dichas comunas. Para ello, el GORE contará con sus planes y estrategias de desarrollo regional y la propuesta recibida de la mesa de Trabajo Regional.

#### **Sexto :**

El Intendente notifica la decisión del GORE a los Alcaldes de los municipios seleccionados y envía copia de dicha notificación a los integrantes de la Mesa de Trabajo Regional.

#### **Séptimo :**

El Alcalde y el Director Regional del F.O.S.I.S. constituyen formalmente una Mesa de Trabajo Comunal, la cual será la instancia operativa responsable de diseñar y coordinar el adecuado desarrollo e implementación de la inversión F.O.S.I.S. y SUBDERE en la Comuna.

La Mesa de Trabajo Comunal estará formada por, al menos, un representante municipal designado por el Alcalde y un representante designado por el Director Regional del F.O.S.I.S. La constitución formal de esta instancia deberá resolverse dentro de las dos semanas siguientes de haber recibido la notificación de los Intendentes.

La constitución de la Mesa de Trabajo Comunal deberá formalizarse mediante un acuerdo entre ambas partes.

Se deberá notificar formalmente de esta constitución al Gobierno Regional de la Región correspondiente, el cual podrá participar como parte integrante de dicha instancia.

**Octavo :**

La Mesa de Trabajo Comunal elaborará una propuesta de "Plan de Inversión" de los programas F.O.S.I.S. y SUBDERE, a ser presentada al Alcalde. Esta propuesta que contendrá lo siguiente :

- Listado de Localidades y sectores en los cuales se focaliza la inversión F.O.S.I.S. y SUBDERE.
- Asignación de programas F.O.S.I.S. y SUBDERE en dichas localidades y sectores.
- Monto de los aportes y otros recursos que el Municipio compromete adicionar a los programas F.O.S.I.S. y SUBDERE en tales localidades y sectores.
- Criterios utilizados para la elaboración de la propuesta.

Para la elaboración de la propuesta, la Mesa de Trabajo Comunal considerará como mínimo, los siguientes antecedentes :

A. Antecedentes aportados por F.O.S.I.S. y SUBDERE :

- Descripción de los programas F.O.S.I.S. y SUBDERE.
- Criterios programáticos que deben considerarse para realizar la asignación de los programas F.O.S.I.S. y SUBDERE en las localidades y sectores seleccionados, asegurando una adecuada y pertinente focalización de la inversión.
- Aprendizaje F.O.S.I.S. y SUBDERE de la experiencia realizada el año 1997.

B. Antecedentes aportados por el Municipio :

- Plan de desarrollo Comunal.
- Diagnósticos comunales existentes.
- Datos de población comunal y niveles de pobreza.
- Catastros de grupos y organizaciones.
- Información sobre recursos públicos y privados existentes a nivel comunal, y posible complementariedad de éstos con los recursos F.O.S.I.S. y SUBDERE.

**Noveno :**

El Alcalde ratifica la propuesta de "Plan de Inversión" y la presenta al Concejo Municipal.

**Décimo :**

El Concejo Municipal sanciona el contenido del "Plan de Inversión", y envía copia del acta de aprobación al F.O.S.I.S. Regional y al UCR-SUBDERE. Si el Concejo incorpora modificaciones a la propuesta recibida, éstas deberán considerar los criterios entregados por la Mesa de Trabajo comunal y los criterios programáticos y de focalización entregados por F.O.S.I.S. y SUBDERE.

**Décimo Primero :**

La Mesa de Trabajo comunal convoca a participar en esta instancia a la institución que implemente el servicio A.G.T. en la comuna, la cual desarrollará un trabajo de apoyo técnico a los grupos y organizaciones.

### Componente 1

- Inserción en el sector priorizado del Servicio de Apoyo a la Gestión Territorial
- Identificación, caracterización y selección de los grupos u organizaciones productivas
- Elaboración de los diagnósticos productivos.
- Formulación y validación de los Planes de Acción.
- Presentación de los planes a la Mesa de Trabajo Comunal.

### Componente 2

- Formulación del proyecto productivo.
- Elaboración y validación del proyecto productivo.
- Presentación del proyecto al Concurso F.O.S.I.S.
- Evaluación Técnica (Ex-Ante por consultores externos) de los proyectos por F.O.S.I.S.
- Selección de los proyectos.
- Puesta en marcha de los proyectos.
- Concreción de los aportes propios y de terceros.
- Implementación de las actividades del proyecto.
- Contratación de los apoyos técnicos y/o de capacitación.
- Implementación del sistema de control social y de gestión del uso de los recursos.
- Contratación de apoyos profesionales para el perfeccionamiento de la estructura legal del grupo.
- Elaboración del informe final de evaluación del desarrollo del proyecto.

## 2. Descripción de los sistemas de producción de los componentes

### (a) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes

#### Descripción de los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes

En la producción de los componentes del programa se emplean los siguientes mecanismos:

- Desconcentrados, en que el FOSIS regional asume la responsabilidad de la implementación del programa, y
- Descentralizados, en que la focalización del programa y la selección de las propuestas se realiza bajo la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL):

La modalidad I.R.A.L. tiene por objetivo perfeccionar los mecanismos de asignación y gestión de los recursos de la inversión pública, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país.

La acción conjunta del F.O.S.I.S. y la SUBDERE, tiene como uno de sus objetivos prioritarios promover el desarrollo de modalidades de inversión con un carácter participativo, que favorezcan la interacción entre los actores públicos y privados, y que provean de los soportes técnicos necesarios que viabilicen procesos de desarrollo local sostenibles, técnica y socialmente en el mediano plazo.

En esta acción conjunta operan los siguientes programas F.O.S.I.S. :

- Desarrollo Productivo Rural.
- Entre Todos.
- Local de Desarrollo Juvenil, y
- Fortalecimiento de la Acción Local en Infancia

Además de los siguientes programas de la SUBDERE :

- Programa de Mejoramiento Urbano.
- Equipamiento Comunal-PMU en sus tres Subprogramas (Superación de la Pobreza, Seguridad Vecinal y Tradicional.)

#### OBJETIVOS

El I.R.A.L. es una modalidad de asignación regionalizada de recursos públicos que facilita la implementación de estrategias regionales y locales que respondan con mayor eficacia a la tarea de superación de la pobreza en nuestro país.

Coherente con lo anterior, sus objetivos centrales son :

1. Favorecer la coordinación, integración y complementariedad de la Inversión Pública y sus programas a nivel regional y comunal.
  2. Avanzar en el proceso de descentralización del país, potenciando las facultades de los Gobiernos Regionales y gobiernos locales en la asignación de los recursos públicos, en forma coherente con sus ejes de desarrollo estratégicos.
  3. Favorecer la concentración de la inversión pública a nivel regional y local en las comunas, localidades, y sectores que presenten mayores niveles de pobreza.  
La acción conjunta de F.O.S.I.S. y SUBDERE, complementa los objetivos del I.R.A.L., el siguiente.
  4. Promover, procesos de desarrollo local que, a través de la participación de la comunidad, las instituciones públicas y privadas a nivel regional y comunal, permitan implementar estrategias complementarias y sustentables de inversión social para la superación de la pobreza.
- Los proyectos son concursables por comuna en las cuales se presentan diferentes proyectos preparados y formulados por las organizaciones o grupos apoyados por las A.G.T.'s los cuales son evaluados por consultores externos y sancionados por las Mesas Comunales de Trabajo.

Las AGT's como agentes externos participan en el diagnóstico y formulación y evaluación de los proyectos y los planes acción.

Por otra parte existen instrucciones y organizaciones externas que apoyan los proyectos como aportes de terceros que se traducen en recursos financieros y apoyos profesionales en asesorías técnicas y de gestión.

(b) Descripción de la organización que se ha dado el programa para la producción de los componentes (Diseñar organigrama que incluya los niveles y organizaciones públicas y privadas que participan en el programa y describir el rol de cada una de ellas).

Ministerio Responsable : MIDEPLAN  
Servicio Responsable : F.O.S.I.S.  
Unidad Responsable : Departamento de Gestión de Programas

- La generación de capacidades a nivel de los pequeños productores rurales se realiza mediante la licitación privada de instituciones a nivel territorial. La evaluación de estas instituciones como así mismo su selección se realiza a nivel regional, con un procedimiento desconcentrado (jurado de carácter regional).

- Mesas de Trabajo Comunal : La Mesa de Trabajo Comunal es la instancia operativa responsable de diseñar y coordinar la implementación del "Plan de Inversión" de los recursos del F.O.S.I.S. y SUBDERE. Tiene como función principal asegurar la pertinencia e impacto de la inversión F.O.S.I.S. y SUBDERE en la comuna, desarrollando para ello acciones de facilitación, coordinación y complementación de esfuerzos, recursos y capacidades de diversos actores a beneficio de este objetivo. En particular, será responsabilidad del municipio y el F.O.S.I.S., en el marco de esta Mesa de Trabajo, facilitar y coordinar, en todos los aspectos necesarios el trabajo de las instituciones que desarrollen el Apoyo a la Gestión Territorial (A.G.T) con los grupos y organizaciones sociales de las localidades y sectores seleccionados.
- Instituciones privadas apoyan a los grupos de pequeños productores rurales en la elaboración de proyectos. La evaluación Ex-ante de las propuestas es realizada por instituciones externas contratadas por FOSIS. Aquellas propuestas técnicamente elegibles son presentadas al Municipio, quien mediante su Concejo Municipal selecciona las propuestas. Posteriormente F.O.S.I.S. contrata directamente con los grupos seleccionados y acompaña la ejecución de éstos mediante su sistema de supervisión.

Coordinación con Instituciones Publicas : SERCOTEC, SENCE, INDAP.  
Estas organizaciones ofrecen un segundo nivel de apoyos técnicos y/o de capacitación de orientación y de apoyo crediticio a los distintos grupos atendidos.

Instituciones Privadas participantes :

- Instituciones ejecutoras de los servicios de Apoyo a la Gestión Territorial (A.G.T.)

Instituciones evaluadoras :

- Organizaciones independientes encargadas de evaluar las presentaciones del Programa de Desarrollo Productivo Rural (D.P.R.)

(c) Descripción de la estructura de la Gerencia del Programa y de sus responsabilidades

La dirección del programa depende del Departamento de Gestión de Programas del FOSIS, que está organizado a nivel central en Grupos de Tareas Programáticos. Este grupo para el programa Desarrollo Productivo Rural está compuesto por tres profesionales.

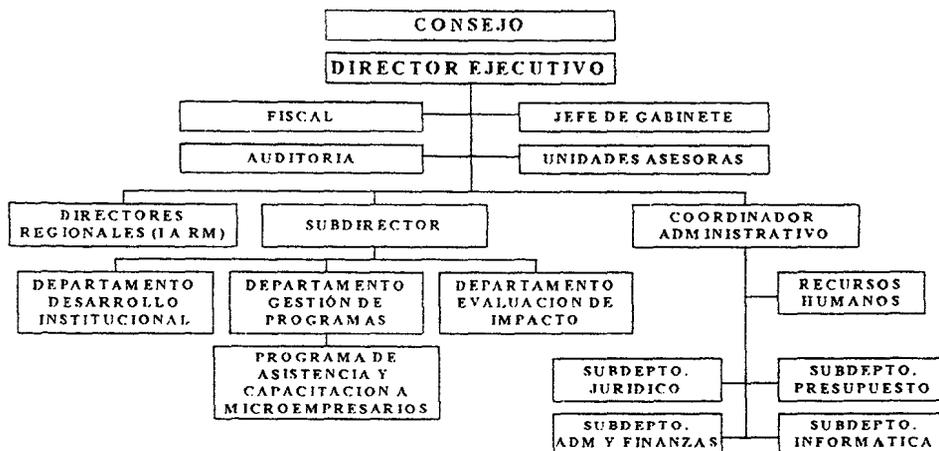
La elaboración de bases y evaluación Ex-Ante, pautas de supervisión, etc., son de responsabilidad directa de este grupo y de los Departamento de Gestión de Programas y el Departamento de Evaluación de Impacto.

La operatoria administrativa del programa (contratos, desembolsos, etc.) son de responsabilidad de las direcciones y Coordinaciones Regionales del F.O.S.I.S.

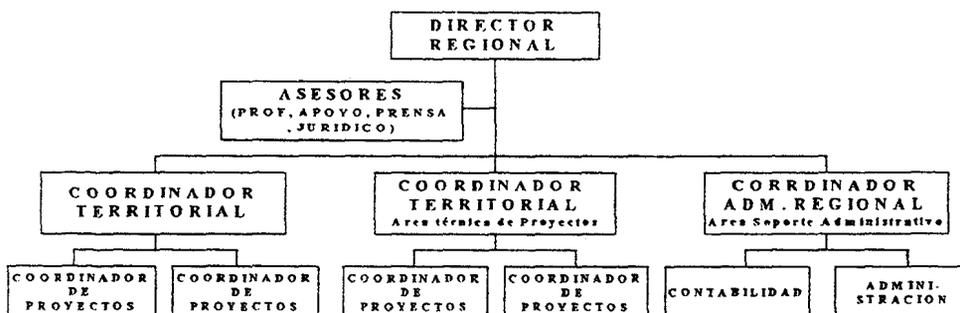
La información, Supervisión y Seguimiento de los proyectos en ejecución es gestionada por las Direcciones y Coordinaciones Regionales del F.O.S.I.S., en conjunto con el Departamento Gestión de Programas y directamente del grupo de tareas programáticos del F.O.S.I.S. Central.

La evaluación del Programa, Subprograma y sus Servicios está a cargo del Departamento de Evaluación e Impacto de F.O.S.I.S.

### ORGANIGRAMA FOSIS CENTRAL



### ORGANIGRAMA REGIONAL



### 3. Instrumentos de gestión del programa

#### (a) Descripción de los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa

A nivel territorial todos los proyectos son supervisados por un encargado denominado Coordinador de Proyectos que tiene a su cargo todos los proyectos de un territorio. Los proyectos son visitados a lo menos una vez al mes, elaborándose un acta de visita y cada dos meses se elabora un informe de supervisión.

Un resumen de los informes de supervisión son llevados a un sistema computacional, para estar disponible para el resto de la institución.

El monitoreo de los proyectos es llevado por medio de un sistema computacional que constituye el Banco de Apoyo a la Gestión de Proyectos (B.A.G.P.R.O.), en el cual se incorporan los datos e hitos más relevantes del proyecto.

En relación a la evaluación de programas, F.O.S.I.S. dispone de un departamento encargado de realizar, ya sean evaluaciones sobre la marcha, o bien evaluaciones Ex-Post.

Está contemplado para el año en curso realizar una evaluación sobre la marcha del programa Desarrollo Productivo Rural (D.P.R.).

(b) Presentación de los indicadores de gestión e impacto del programa

El programa cuenta, por el momento, con una identificación de Indicadores de Impacto, los que se verificarán en la evaluación de impacto que se realizará en el transcurso de este año. Estos indicadores son :

1. Esto Indicadores son % de grupos que terminaron sus proyectos y aumentaron significativamente sus ingresos al caso de 2 años.
2. Grupos que terminaron sus proyectos y aumentaron sus ingresos al cabo de 4 años.

Por otra parte, un conjunto de Indicadores de Gestión que ha sido utilizado parcialmente a la fecha por el programa son:

Niveles	Coherencia	Eficiencia	Eficacia	Equidad	Sostenibilidad	Calidad
Programa	1. Grado de	1. Recursos	1. Proyectos	1. Beneficiarios	1. Adecuación del	1. Grado de
	adecuación de los	movilizados de	ejecutados/	pobres atendidos/	costo del programa	satisfacción de
	recursos a las	terceros/recursos	proyectos	Total beneficiarios	al presupuesto.	los usuarios.
	actividades	propios.	programados		2. Disponibilidad de	
	programadas	2. Ejecución	2. Población		RRHH técnicos y	
	2. Grado de	presupuestaria/	beneficiada/		financieros.	
	adecuación de las	presupuesto.	Población			
	actividades a los		objetivo.			
	productos planteados					
	3. Grado de					
	adecuación de los					
	prod. a los efectos					
	buscados					
	4. Grado de					
	adecuación de los					
	efectos al impacto					
	deseado					

## VII. APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PROYECCIONES (en base a la opinión de la institución responsable)

### 1. Identificación de los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa

Según lo señalado por el F.O.S.I.S., las principales lecciones y aprendizajes dejados por el programa son los siguientes.

- Existe un potencial de desarrollo económico-social en los pequeños productores rurales pobres si el Estado hace un aporte inicial.
- El Programa debe ofrecer un menú de apoyo flexible e integral de manera de recoger la heterogeneidad de necesidades de apoyo que enfrentan los pequeños productores rurales a lo largo del país.
- La aplicación de mecanismos de acción desconcentrados y descentralizados permite encontrar soluciones más pertinentes a la realidad.
- Plantearse objetivos de desarrollo económico-social en sectores rurales pobres requiere necesariamente hacer previamente inversiones en la generación de capacidades en esos sectores.
- Es indispensable la búsqueda de complementariedades tanto a nivel de programa como de proyectos para relacionarlos con las dinámicas de desarrollo local y dar sustentabilidad a las iniciativas.
- El trabajo en zonas territoriales amplias permite la articulación de actores públicos y privados que potencian el desarrollo del programa.
- En las zonas rurales pobres se presenta una baja oferta de apoyos técnicos de calidad y para los diversos ámbitos de acción del programa, por lo cual se debe hacer ofertas atractivas para que dichos apoyos concurren a dichas zonas.
- El desarrollo de mecanismos de evaluación y retro-alimentación permite a la gerencia del programa hacer los ajustes necesarios en orientaciones, procedimientos e instrumentos del programa.

#### **La Modalidad IRAL ha permitido :**

- Articular capacidades presentes en instituciones regionales con el fin de lograr una mejor focalización de la inversión social y productiva, lo cual no ha estado exento de dificultades debido a los diferentes grados de descentralización en que están las otras instituciones.
- Dejar en evidencia que cuando hay una planificación regional clara y precisa, los instrumentos y recursos que pone el F.O.S.I.S. a disposición de las autoridades regionales son valorizados y puestos al servicio de esos ejes estratégicos de desarrollo.
- Ha permitido poner en evidencia la gran heterogeneidad de capacidades en los Municipios y en las Oficinas Regionales F.O.S.I.S. para ser contraparte en la aplicación de programas sociales y productivos.

- Ha permitido visualizar la dificultad de la planificación de la inversión a más largo plazo en la comunas.
- En la modalidad I.R.A.L. se constata que aun hay deficiencias en los mecanismos que faciliten la participación de los grupos y comunidades beneficiarias en la toma de decisión.

## 2. Identificación de los reales o potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Los aprendizajes del programa pueden ser recogidos por :

- El propio programa para ir perfeccionando su diseño
- Los beneficiarios del programa
- Otros programas de la institución: actuales o nuevos
- Otras instituciones que trabajan con población objetivo semejante: INDAP, CONAF, SERNAM,
- La Institución Regional GORE, Municipio
- Las instituciones evaluadoras, instituciones o personas que prestan servicios de apoyo técnico a los proyectos.

## 3. Pronóstico en torno a la situación sin continuidad del programa

Según los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 1996 (CASEN 96), la incidencia de la pobreza en las zonas rurales alcanzaba a 144.800 hogares.

El programa se ha propuesto como meta beneficiar a 72.000 pequeños productores rurales pobres hasta el año 2001. En el supuesto que un pequeño productor representa a un hogar se espera beneficiar al 50% de los hogares en condición de pobreza:

Hasta el año en curso se espera beneficiar con el programa aproximadamente a 30.000 pequeños productores rurales. Por lo tanto sin continuidad del programa dejarían de recibir este beneficio 42.000 pequeños productores rurales.

El contexto en que se desarrolla la población objetivo del programa es en palabras del Presidente , "en la medida que la actividad silvoagropecuaria acelere su ritmo de modernización quedan más expuestos los bolsones de rezago, pobreza y marginalidad rural". Es más, podemos asegurar que en la medida que más se desarrolle y modernice la agricultura, haciéndola más productiva y por ende menos demandadora de empleo, más rápida debe ser la diversificación de las oportunidades productivas y de empleo en las áreas rurales". (Discurso del Presidente Frei, en la S.N.A; Santiago 4 de Noviembre de 1997).

## 4. Descripción en torno a si existe algún tipo de retorno social, económico o político, directo o indirecto que permita pronosticar la autosustentabilidad del programa a mediano o largo plazo.

### **A nivel del Programa :**

La sustentabilidad del programa se logra en la medida que se pueda complementar y articular a iniciativas de mayor alcance. Este objetivo se logra al insertar el programa en el "Plan de Desarrollo de Zonas de Pobreza Rural", a través del cual se concretan para el período 1998-2000, las "Bases para una Política de Superación de la Pobreza Rural" aprobada por el Comité de Ministros del Area Social el 6 de Agosto de 1997.

**A nivel de Proyecto :**

La sustentabilidad de las iniciativas se pretende lograr en primer lugar a través de la participación activa de los beneficiarios en todas las etapas del proyecto y solicitándoles aportes concretos (dinero, trabajo, materiales). En segundo lugar incorporación de elementos técnicos, económicos y organizacionales en las fases de elaboración, evaluación y ejecución de las propuestas.

**ANTECEDENTES  
PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS**

**ANEXO AL FORMATO A**

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACIÓN 1998

ANEXO AL FORMATO A

ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

Observaciones

1. Para efectos de comparar costos, presupuestos y gastos a un mismo año base, las cantidades deben ser expresadas en pesos reales de 1998.
2. Para actualizar costos y gastos nominales a valores reales 1998, se deben multiplicar por los factores señalados en la siguiente tabla:

<i>Año</i>	<i>Factor</i>
1994	1.297
1995	1.198
1996	1.116
1997	1.052
1998	1.000

3. Por el concepto de "presupuesto devengado" se entenderá todos aquellos recursos cuyos gastos fueron comprometidos en periodos posteriores al asignado.

<b>1. Información general período 1994-98 (en miles de \$ reales)</b>							
AÑO	A	B	C		D		C-D
			Presupuesto devengado		Gasto ejecutado		
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado					Saldo presupuestario
			Monto	%	Monto	%	
1994	23.184.426	25.343.276	19.465.405	77%	19.465.158	77%	247
1995	24.505.380	24.834.709	21.146.093	85%	21.146.093	85%	0
1996	25.556.128	25.656.933	21.509.980	84%	21.506.655	84%	3.325
1997	23.198.556	25.037.236	22.107.711	88%	22.000.526	88%	107.185
1998 (1)	22.819.280	///////	///////		///////		///////

(1) Corresponde indicar solamente el presupuesto inicial aprobado

**2.- Información específica año 1994-8 del (los) Programa(s) (en miles de \$ reales)**

**2.1.- Información específica año 1995 del (los) Programa(s) (en miles de \$ reales)**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL**

<b>AÑO 1994</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
	<b>Presupuesto inicial aprobado</b>	<b>Presupuesto Final aprobado</b>	<b>Gasto devengado</b>	<b>Gasto efectivo</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
<b>1. Gastos Generales Ministerio/Servicio</b>	<b>23.184.425</b>	<b>25.343.276</b>	<b>19.465.405</b>	<b>19.465.158</b>	
<b>1.1 Personal</b>	<b>336.626</b>	<b>391.183</b>	<b>358.770</b>	<b>358.770</b>	<b>91,71%</b>
<b>1.2 Bienes y servicios</b>	<b>307.830</b>	<b>477.777</b>	<b>281.544</b>	<b>281.297</b>	<b>58,88%</b>
<b>1.3 Inversión</b>	<b>960.169</b>	<b>1.008.759</b>	<b>741.571</b>	<b>741.571</b>	<b>73,51%</b>
<b>1.4 Transferencias</b>	<b>21.579.800</b>	<b>23.465.557</b>	<b>18.083.520</b>	<b>18.083.520</b>	<b>77,06%</b>
<b>2. Gastos imputables al Programa</b>	<b>12,056</b>	<b>12,906</b>	<b>12,366</b>	<b>12,364</b>	
<b>2.1 Personal</b>	<b>2,629</b>	<b>2,689</b>	<b>3,211</b>	<b>3,211</b>	<b>119,41%</b>
<b>2.2 Bienes y servicios</b>	<b>2,313</b>	<b>3,284</b>	<b>2,619</b>	<b>2,617</b>	<b>78,88%</b>
<b>2.3 Otros</b>	<b>7,214</b>	<b>6,933</b>	<b>6,636</b>	<b>6,636</b>	<b>95,71%</b>
<b>2.4 Transferencias</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>3. Gasto vía glosa</b>	<b>174,192</b>	<b>174,192</b>	<b>174,192</b>	<b>174,192</b>	
<b>3.1 Personal</b>	<b>19,592</b>	<b>19,592</b>	<b>19,592</b>	<b>19,592</b>	<b>100%</b>
<b>3.2 Bienes y servicios</b>	<b>2,700</b>	<b>2,700</b>	<b>2,700</b>	<b>2,700</b>	<b>100%</b>
<b>3.3 Inversión</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>
<b>3.4 Otros</b>	<b>6,375</b>	<b>6,375</b>	<b>6,375</b>	<b>6,375</b>	<b>100%</b>
<b>3.5 Transferencias</b>	<b>145,321</b>	<b>145,321</b>	<b>145,321</b>	<b>145,321</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>186,248</b>	<b>187,098</b>	<b>186,558</b>	<b>186,556</b>	

**2.2.- Información específica año 1995 del (los) Programa(s) (en miles de \$ reales)**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL**

<b>AÑO 1995</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
	<b>Presupuesto Inicial aprobado</b>	<b>Presupuesto Final aprobado</b>	<b>Gasto devengado</b>	<b>Gasto efectivo</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
<b>1. Gastos Generales Ministerio / Servicio</b>	<b>24.505.380</b>	<b>24.834.708</b>	<b>21.146.093</b>	<b>21.146.093</b>	
1.1 Personal	361.324	420.155	412.140	412.140	98,09%
1.2 Bienes y servicios	360.598	793.888	358.101	358.101	45,11%
1.3 Inversión	1.250,133	1.096.027	182.997	182.997	16,70%
1.4 Transferencias	22.533.325	22.524.638	20.192.855	20.192.855	89,65%
<b>2. Gastos imputables al Programa</b>	<b>63.328</b>	<b>72.043</b>	<b>34.914</b>	<b>34.914</b>	
2.1 Personal	11.420	13.103	15.095	15.095	115,20%
2.2 Bienes y servicios	11,397	24,759	13,116	13,116	52,98%
2.3 Otros	38,811	34,181	0.703	0,703	18,81%
2.4 Transferencias	---	---	---	---	---
<b>3. Gasto vía glosa</b>	<b>774,513</b>	<b>774,513</b>	<b>774,513</b>	<b>774,513</b>	
3.1 Personal	80,457	80,457	80,457	80,457	100,00%
3.2 Bienes y servicios	14,274	14,274	14,274	14,274	100,00%
3.3 Inversión	1,595	1,595	1,595	1,595	100,00%
3.3 Otros	9,555	9,555	9,555	9,555	100,00%
3.4 Transferencias	668,632	668,632	668,632	668,632	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>836,841</b>	<b>846,556</b>	<b>809,427</b>	<b>809,427</b>	

2.3.- Información específica año 1996 del (los) Programa(s) (en miles de \$ reales)

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL

AÑO 1996	A	B	C	D	E
	Presupuesto Inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio / Servicio	25,556,127	25,656,933	21,509,880	21,506,655	
1.1 Personal	393.813	516.907	481.534	481.534	93,16%
1.2 Bienes y servicios	372,244	421,204	372,913	372,913	88,54%
1.3 Inversión	311.780	323.376	189.646	189.646	58,65%
1.4 Transferencias	24.478.290	24.395.446	20.465.787	20.462.562	83,88%
2. Gastos imputables al Programa	47,225	55,054	54,352	54,360	
2.1 Personal	17,255	22,559	25,067	25,071	111,13%
2.2 Bienes y servicios	16,310	18,382	19,413	19,415	105,62%
2.3 Otros	13,660	14,113	9,872	9,874	69,96%
2.4 Transferencias	---	---	---	---	---
3. Gasto vía glosa	1,119,730	1,119,730	1,119,730	1,119,730	
3.1 Personal	99,816	99,816	99,816	99,816	100,00%
3.2 Bienes y servicios	27,043	27,043	27,043	27,043	100,00%
3.3 Inversión	647	647	647	647	100,00%
3.3 Otros	29,347	29,347	29,347	29,347	100,00%
3.3 Transferencias	962,877	962,877	962,877	962,877	100,00%
TOTAL	1,166,955	1,174,784	1,174,082	1,174,090	

2.4.- Información específica año 1997 del (los) Programa(s) (en miles de \$ reales)

PROGRAMA DE DESRROLLO PRODUCTIVO RURAL

AÑO 1997	A	B	C	D	E
	Presupuesto Inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio / Servicio	23,198,555	25,037,236	22,107,711	22,000,527	
1.1 Personal	596,063	623,928	594,290	594,290	95,25%
1.2 Bienes y servicios	387,616	440,216	383,952	383,952	87,22%
1.3 Inversión	367,093	409,173	97,641	88,994	21,75%
1.4 Transferencias	21,847,783	23,563,919	21,031,828	20,933,291	88,84%
2. Gastos Imputables al Programa	104,742	105,854	87,543	87,262	
2.1 Personal	46,220	44,828	48,358	48,592	108,40%
2.2 Bienes y servicios	30,057	31,628	31,241	31,394	99,26%
2.3 Otros	28,465	29,398	7,045	7,277	24,76%
2.4 Transferencias	---	---	---	---	---
3. Gasto vía glosa	1,798,864	1,798,864	1,798,864	1,798,864	
3.1 Personal	68,415	68,415	68,415	68,415	100,00%
3.2 Bienes y servicios	9,827	9,827	9,827	9,827	100,00%
3.3 Inversión	486	486	486	486	100,00%
3.4 Otros	35,085	35,085	35,085	35,085	100,00%
3.5 Transferencias	1,685,051	1,685,051	1,685,051	1,685,051	100,00%
TOTAL	1,903,606	1,904,718	1,886,047	1,886,126	

2.5.- Información específica año 1998 del (los) Programa(s) (en miles de \$ reales)

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL

AÑO 1998 (IRAL)	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio (2)	22,819,280	0	0	0	
1.1 Personal	615,806				
1.2 Bienes y servicios	378,498				
1.3 Inversión	401,654				
1.4 Transferencias	21,423,322				
2. Gastos Imputables al Programa (3)	14,545				
2.1 Personal	6,416				
2.2 Bienes y servicios	3,944				
2.3 Otros	4,185				
2.4 Transferencias	---				
3. Gasto vía glosa (4)	237,763				
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Otros					
3.5 Transferencias	237,763				
TOTAL	252,308				

(2) Se debe señalar aquí el total del gasto correspondiente al Ministerio o Servicio responsable de la ejecución del proyecto o programa en evaluación, en los ítemes que se indica.

(3) En la medida en que no sea posible identificar los costos directos del programa, por estar algunos o la totalidad de sus ítemes en los Gastos Generales de la Institución, realizar el cálculo del prorrateo correspondiente, asumiendo el Programa respectivo como un Centro de Costos.

(4) Corresponde al desglose del gasto autorizado en los casos en que el programa o proyecto ha sido autorizado vía glosa

**3. Fuentes de financiamiento directa del programa periodo 1994-98 (en miles de \$ reales)**

Corresponde aquí señalar las fuentes de financiamiento del programa respectivo, y los montos y porcentajes respectivos, de corresponder, en base al presupuesto final aprobado o actualizado a Diciembre de cada año.

**PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL (ISAR & IRAL)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1994		1995		1996		1997		1998	
	Monto	%								
1. Aporte fiscal	186.248	100%	846.556	100%	1.174.784	100%	1.904.718	100%	2.380.510	100%
2. Endeudamiento										
3. Transferencias de otras instituciones públicas (5)										
4.- Otros(6)										
4.1										
4.2										
4.2										
<b>TOTAL</b>	<b>2.075.567</b>	<b>100%</b>	<b>1.368.835</b>	<b>100%</b>	<b>1.400.185</b>	<b>100%</b>	<b>2.027.188</b>	<b>100%</b>	<b>2.380.510</b>	<b>100%</b>

(5) presupuesto inicial aprobado.

(6)

**4. Fuentes de financiamiento complementarias año 94-98 (en miles de \$ reales)**

Considerando que algunos programas a ser evaluados se ejecutan en coordinación con diversas instancias públicas, ya sea de los niveles central, regional o local, señalar estas otras fuentes de financiamiento, y sus montos.

Institución(es)(7)	Tipos de aporte(8)	Monto	Observaciones
a)			
b)			
c)			
d)			
<b>TOTALES</b>			

(7) En el caso de ser más de una institución a nivel regional o comunal indicar el número exacto.

(8) Debe señalarse el ítem de aporte correspondiente (personal, bienes y servicios de consumo, inversión, transferencias, otros (identificar)).

NOTA: En caso de no poder cuantificar el monto de los aportes complementarios, indicar la o las razones.

## 5. Costo a nivel nacional por componente

PROGRAMA 251 (9)														
Región	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	TOTAL
PreInversión														0
Inversión Programa														
1994	11.743	4.118	6.736	12.304	6.454	4.630	11.688	21.441	10.108	9.902	19.691	16.043	10.673	145.334
1995	17.614	800	14.245	8.379	3.744	29.458	17.727	24.681	16.163	58.162	13.061	15.311	16.008	234.344
1996	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	1.096	0	4.543	0	6.639
1997														0
MONTO LICITADO														406.113
TOTAL	29.367	5.918	20.981	20.683	10.198	34.088	29.315	46.122	26.271	69.160	32.652	35.897	26.682	386.314

PROGRAMA 255 (9)														
Región	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	TOTAL
PreInversión														0
Inversión Programa														
1994														0
1995	10.432	5.630	5.231	27.712	22.912	32.107	33.499	77.165	76.658	76.766	31.847	7.570	26.759	434.288
1996	0	0	1.277	1.888	417	5.351	7.844	0	0	6.548	3.816	3.059	1.932	32.132
1997														0
MONTO LICITADO														477.073
TOTAL	10.432	5.630	6.508	29.600	23.329	37.458	41.343	77.165	76.658	83.314	35663	10.629	28.691	468.420

PROGRAMA 248 (9)														
Región	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	TOTAL
PreInversión 1996	6.868	1.768	6.337	13.399	6.786	11.332	16.131	33.902	26.248	31.935	6.273	2.791	10.614	174.414
Inversión Programa														
1996														0
1996	32.333	17.638	27.337	65.043	46.069	78.166	124.424	180.264	126.375	134.987	36.347	19.119	68.024	924.106
1997	5.706	9.689	1.628	11.012	7.951	11.254	20.732	26.274	21.896	24.897	6.356	3.699	10.806	160.987
1998 (*)	0	1.045	0	0	0	2.738	0	2.817	229	0	0	0	0	6.829
MONTO LICITADO														1.103.056
TOTAL	38.039	27.327	28.966	76.055	53.010	89.420	145.166	185.528	147.270	169.884	42.702	22.818	68.829	1.091.832

PROGRAMA 258 (9)														
Región	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	TOTAL
PreInversión 1997	8.520	2.722	4.100	24.760	10.168	15.703	17.484	30.489	37.166	33.163	6.693	2.829	14.039	207.736
Inversión														
1996														0
1996														0
1997	34.819	26.453	34.999	117.887	69.122	147.228	226.026	226.719	223.655	214.649	46.160	27.164	104.273	1.524.124
1998 (*)	6.766	4.092	5.936	17.697	10.172	23.779	38.162	20.896	41.298	33.570	7.828	4.607	17.132	230.934
MONTO LICITADO														1.755.008
TOTAL	34.819	26.453	34.999	117.887	69.122	147.228	226.026	226.719	223.655	214.649	46.160	27.164	104.273	1.755.088

(9) Especificar componente  
 (10) Inicial Aprobado

**OBSERVACIONES  
Y COMENTARIOS POR TEMA**

**FORMATO B**

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACION 1998  
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

FORMATO B  
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROGRAMA	
1.1 Nombre del Programa	
Desarrollo productivo Rural	Código: 033
1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula	
1.3 Ministerio Responsable: <b>MIDEPLAN</b>	
1.4 Servicio responsable (si corresponde): <b>F.O.S.I.S.</b>	

## A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA

### II. OBSERVACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

#### 1. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de políticas públicas

El nivel de pobreza existente en el país en los últimos ocho años ha disminuido de manera considerable, aunque no lo suficiente para erradicarla definitivamente. Sin embargo, si se analiza en forma sectorial, en los sectores rurales pobres, los recursos destinados por el gobierno siguen siendo insuficientes frente a la magnitud del problema que se pretende superar.

También es necesario destacar la falta de claridad del programa con el universo que se pretende alcanzar en el mediano y largo plazo y el tiempo que se requiere para incorporar una cantidad significativa de pequeños productores rurales pobres, para que el programa sea determinante en los cumplimientos del fin. (generación de ingresos de las familias y mejoramiento de la calidad de vida.

#### 2. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

El número de unidades productivas que constituyen este sector, el bajo nivel de ingresos y las precarias condiciones técnicas con las cuales desarrollan su actividad, resultan insuficientes para asegurar una calidad de vida mejor, por eso la existencia de este Programa se justifica ampliamente.

El DPR propone incentivar lo productivo no agrícola argumentando que existe un agotamiento de las fuentes agropecuarias tradicionales, pero se tienen que considerar los siguientes aspectos :

- La gran mayoría de los beneficiarios del programa (cerca del 75%) son pequeños productores de subsistencia que viven de lo que producen y ofrecen su fuerza de trabajo a terceros, a su vez con programa o sin él seguirán produciendo para su subsistencia y vendiendo los excedentes.
- No se detectan estudios que permitan caracterizar las orientaciones socioculturales y actitudinales del pequeño productor rural pobre que oriente específicamente el programa hacia lo productivo no agrícola.
- No existe un modelo de intervención que promueva claramente el cambio de lo agrícola, a lo no agrícola y no tradicional.

El DPR se propone complementar los ingresos de los pequeños productores rurales pobres., si es así :

- Será necesario definir el límite del sentido de lo no agrícola y no tradicional y los criterios que define el programa, con sus respectivos indicadores y verificadores.
- No hay que descartar que nuevas tecnologías o tecnologías mejoradas aplicadas en las producciones tradicionales, puedan provocar un aumento de producción y productividad, trayendo como consecuencia un mayor volumen destinado a la comercialización.

El Programa D.P.R, a la fecha no ha realizado evaluaciones que permitan medir impacto y resultados, para así orientar de mejor manera el sentido que deben tener los diferentes elementos del programa que lo justifican al nivel de las condiciones sociales y económicas.

<p>3. Observaciones y comentarios en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:</p>
<p>a) Constitucionales</p>
<p>Este programa desde el punto de vista constitucional se justifica plenamente ya que focaliza sus esfuerzos en los sectores más pobres de los pequeños productores rurales, creando oportunidades y condiciones para que ellos puedan salir de las condiciones de precaridad y marginalidad en que viven.</p> <p>El F.O.S.I.S. cada vez ha ido acotando más la focalización, generando de manera real la igualdad de oportunidades dentro del marco de dignidad y derecho.</p>
<p>(b) Legales</p>
<p>El FOSIS se creó el 19 de Julio de 1990, mediante la ley 18.989. Sus fundamentos parecen ser lo suficientemente sólidos como para lograr los objetivos propuestos. Pero, pareciera ser que podría presentar limitaciones en su desarrollo, en la medida en que sus acciones se masifiquen y focalicen en la entrega de sus productos.</p> <p>Desde el punto de vista legal el FOSIS es considerada como una organización intermedia, que financia actividades pero no las ejecuta, de esta manera el FOSIS no ejecuta proyectos aunque estos estén en el área del fomento productivo.</p>
<p>(c) Administrativos</p>
<p>En lo administrativo, el FOSIS es una de las Instituciones que tiene una estructura pequeña y de ágil resolución, pero la masificación de sus actividades podría generar un déficit de personal especializado para atender los Programas Productivos, tales como el D.P.R.</p>
<p>(d) De políticas de inversión</p>
<p>No existe información para realizar un comentario.</p>

### III. OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA

#### 1. Observaciones y comentarios en torno al fin planteado por el programa

La declaración del fin de Programa establece, en forma adecuada la distinción entre dos tipos de mejoramientos : Los materiales y los no materiales y, por lo tanto, el impacto global que se espera. Pero no hace referencia a como el Programa contribuirá a ello.

#### 2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa

Los indicadores definidos para medir el cumplimiento del Programa, en dos etapas (2 y 4 años), son formalmente claros como para dar cuenta de los mejoramientos económicos que se esperan como resultados. Sin embargo :

- No se definen los porcentajes.
- No se consideran indicadores para los logros no materiales.
- No hay referencias a la medición de la sustentabilidad.

#### 3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa

No existe información disponible al respecto.

#### 4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa se ha logrado

Es importante considerar en la evaluación Ex-Post, con las cuales se miden los indicadores definidos para verificar el logro del Programa (2 y 4 años), la incorporación de variables que incluyan la percepción de los propios beneficiarios con respecto al cumplimiento de los fines.

#### 5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa

No existe información disponible al respecto.

#### 6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa

##### (a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

No se declaran instituciones co-ejecutoras.

##### (b) A nivel de otras instituciones públicas

No es suficiente señalar el listado de las instituciones y programas públicos que complementan el Programa. Sería deseable indicar el tipo de vinculación o aporte que se espera de ellos.

Para los GORES, Municipios y Concejos Comunales, se espera que la focalización de los recursos estén basados en los Planes de Desarrollo en el nivel que corresponda y exista la disposición en aquellas comunas donde no existiese este instrumento, basarse en los mapas comunales de pobreza, de manera que la inversión asignada vaya a fortalecer a los sectores más pobres y esté inserto en una perspectiva de desarrollo a más largo plazo.

**Otra instituciones públicas:**

I.N.D.A.P., S.E.R.O.T.E.C., S.E.R.N.A.T.U.R., C.O.N.A.D.I., etc. se espera que estas instituciones asuman la fase de acompañamiento de los proyectos, una vez terminado la acción del F.O.S.I.S., ya que este termina su acción una vez entregado todos los recursos monetarios.

**Otros programas públicos:**

Estos programas deben ir dirigidos a una acción sistémica que involucre un proceso de complementariedad para una mejor optimización de los recursos y se pueda obtener un verdadero impacto y continuidad de los procesos.

**(c) A nivel de condiciones sociales**

No existen estudios documentados que sostengan al supuesto.

**(d) A nivel de condiciones económicas**

No existen documentos que sostengan el supuesto, como tampoco se indican las vinculaciones con otros Programas complementarios.

**(e) A nivel de condiciones políticas**

Solo se indican supuestos políticos basados en declaraciones generales de organismos de gobierno y en supuestos sobre el funcionamiento de órganos descentralizados.

**(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras**

No es suficiente señalar el listado de las instituciones y programas públicos que complementan al Programa. Sería deseable indicar, a nivel general, el tipo de vinculación o aporte que se espera de ellos.

### III. OBSERVACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA

#### 1. Observaciones y comentarios en torno al propósito planteado por el programa

El propósito planteado por el Programa se limita a incentivar la participación en mercados de productos y servicios innovativos ; pero no incluye los procesos innovativos. Estos últimos son importantes en términos de que un proceso innovativo, aún cuando produzca un bien o servicio tradicional puede incorporar un valor agregado que podría mejorar o crear nuevos atributos valorados por el consumidor final.

Incorporar al propósito los procesos productivos indicaría de una manera más completa el impacto obtenido de la utilización de los componentes que hace referencia a las iniciativas innovadoras.

Creemos que el propósito es restrictivo, no considera la variable subsistencia y se basa en la lógica de la exclusión, que se sostiene en una hipótesis no demostrada, esto es : que los pequeños productores rurales no pueden mejorar sus actuales producciones, alcanzar una mayor productividad e incorporar valor agregado a sus producciones a través de los procesos de transformación y agroindustrialización.

#### 2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

Falta un indicador que pueda medir, una vez terminada la fase de acompañamiento del F.O.S.I.S., la capacidad de continuidad que pueden tener los pequeños productores rurales pobres en forma autónoma el proyecto en ejecución. No está claro que otra institución tome el relevo y asuma el acompañamiento del proyecto en los ámbitos de la asistencia técnica, capacitación y/o asesorías en gestión.

##### **Indicador 1**

Este indicador trata de medir el nivel de éxito de cada programa, pero los niveles de producción y calidad dependerán mucho de las expectativas que se fijaron con estas variables durante la evaluación Ex-Ante.

##### **Indicador 2**

Este indicador no constituye una base clara para el monitoreo y evaluación ya que es muy subjetivo que el proyecto alcance los mercados esperados y tenga resultados en el corto plazo. Un proyecto tiene distintas etapas en la conquista de mercados desde el testeo con muestras, la introducción de pequeñas cantidades, hasta la creación de un nicho de mercado con el posicionamiento de un producto determinado hacia un segmento constituido por clientes fieles al producto.

##### **Indicador 3**

Este indicador al ser interno del programa pasa a ser un indicador de componente.

##### **Indicador 4**

Al igual que el anterior, este indicador mide un objetivo claro y preciso. Este indicador no incorpora la variable tiempo.

3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa?

En relación a las metas, todas verifican al 50% si se ha cumplido con el objetivo planteado, lo cual es excesivamente prudente a nivel de propósito. Sin embargo para los tres primeros indicadores deberían ser redefinidos sus objetivos, lo cual haría variar las metas.

Con respecto al último indicador, las metas del 50% se encuentran formuladas en un escenario demasiado pesimista, ya que se supone que estos proyectos han pasado por una fase de ejecución y apoyo por parte del FOSIS, lo que implicaría que cada grupo se encontraría en situación de continuidad.

El panel considera que no existen datos que permitan avanzar porcentajes de cumplimiento mínimo, pero, en escenario similares estos porcentajes serían bajos y los fines planteados por el programa tardarían en alcanzarse.

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa se ha logrado

En (1), (2) y (4) la evaluación Ex-Post provee la base para supervisar y evaluar el proyecto, y en (3) lo mismo ocurre con el informe final en la carpeta de cada proyecto. Sin embargo la evaluación Ex-Ante debería incorporar otra evidencia como información que se requiere para la comparación con los demás medios de verificación citados.

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa?

No existe información que permita comentar este punto.

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del Fin del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

No existen organismos co-ejecutores del programa.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Se requiere la coordinación con otras instituciones públicas para no cometer errores de duplicidad de programas de desarrollo económico de los pequeños productores rurales, más bien hacer complementariedad de los esfuerzos.

(c) A nivel de condiciones sociales

Se necesita promover la asociatividad espontánea y no forzada, considerando la condición social y cultural de las personas que constituyen una comunidad rural.

Es fundamental la participación social de la comunidad desde la identificación y jerarquización de ideas susceptibles de convertirse en proyectos para la comunidad así como la participación activa durante los proyectos, fomentando el sentimiento de pertenencia que debería tener cada participante del proyecto en la comunidad.

#### IV. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

##### 1. Observaciones y comentarios en torno a los componentes que produce el programa

###### **En relación al componente 1**

"Grupos de pequeños productores rurales pobres, con capacidad para realizar, en forma participativa, diagnósticos productivos en función de iniciativas innovadoras y planes de acción"

Esta etapa se desarrolla con todos los grupos u organizaciones productivas y/o quienes deseen constituirse como tales, presenten en los sectores seleccionados por los Municipios. Durante la implementación de esta etapa se espera el logro de los siguientes productos :

- Actores públicos y privados identificados e informados del programa D.P.R. y del servicio A.G.T.
- Grupos y organizaciones productivas del sector seleccionado, identificados y caracterizados como potenciales beneficiarios del programa D.P.R.
- Grupos y organizaciones identificados y caracterizados presentados en la Mesa de Trabajo Comunal para la sanción de la cobertura del servicio AGT.
- Grupos y organizaciones con diagnósticos productivos elaborados.
- Grupos y organizaciones con planes de acción elaborados y presentados en la Mesa de Trabajo Comunal.

###### **En relación al componente 2**

"Grupos de pequeños productores rurales pobres con proyectos productivos elaborados, cofinanciados y en marcha".

En esta etapa se formulan y elaboran las propuestas de los perfiles de proyectos priorizados por los grupos y organizaciones. Durante el desarrollo de esta etapa se espera el logro de los siguientes productos :

- Grupos y organizaciones con propuestas formuladas y elaboradas para el programa DPR.
- Grupos y organizaciones con propuestas presentadas a la licitación del programa DPR.
- Grupos y organizaciones apoyados en la evaluación de su trabajo y en la implementación de sus planes de acción.
- Apoyo organizacional y de gestión en la ejecución de los proyectos.

Es necesario destacar que estos componentes han sufrido variaciones en sus planteamientos a lo largo del periodo en evaluación.

A partir de 1996 el FOSIS vive un proceso de Fortalecimiento Institucional que se refleja e incide en los programas existentes. De una organización centralizada pasa a una descentralizada que promueve complementariedad entre sus acciones.

Esto conlleva a desarrollar 3 estrategias interrelacionadas :

- Gestión Territorial.
- Inserción institucional con otras instituciones.
- Fortalecimiento de las capacidades técnico-analíticas y operacionales internas de la institución.

Los contenidos de los 2 últimos ejes estratégicos deberán materializar la estrategia de Gestión Territorial, lo que se traduce en 4 ejes de cambio :

- Del producto al Impacto.
- De lo temático a lo territorial.
- Desde el aprendizaje simple al aprendizaje organizacional.
- Desde la acción descoordinada a la acción efectiva.

## Comentarios

### **En relación al primer Componente**

Para distinguir mejor este componente, sería aconsejable cambiar su formulación y destacar en forma mucho más clara la identificación de la idea y elaboración del perfil del proyecto productivo.

Creemos que poner el Diagnóstico y el Plan de Acción como ejes principales del componente, limita el desarrollo y la coherencia que debería existir entre los 2 componentes.

El redefinir este componente no pondría en cuestión los logros a alcanzar, más bien este conjunto de logros daría más fuerza a la idea de proyecto formulada y elaborada a nivel de perfil".

### **En relación al segundo Componente.**

No se plantean modificaciones.

## **2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa**

Los indicadores para los dos componentes están expresados en términos relativos, no entregan elementos concretos de medición en relación a cantidad, calidad y tiempo en el cual deben estar expresados los componentes.

Faltan indicadores que pueden mostrar avance en elementos de productividad y rentabilidad de los proyectos.

## **3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa**

La metas, al igual que los indicadores están expresadas en términos relativos, lo que no permite evaluar en forma concreta a los proyectos.

Las metas deben ser coherentes con el fin del programa, pero al no tener elementos cuantificables que se expresen en N ° de proyectos a ejecutar, ideas de proyectos a desarrollar, N ° de beneficiarios atendidos , aumento de los ingresos, etc. no es evidente hacer este acercamiento.

La información sobre las metas obtenidas a nivel de resultado del programa no existe, en forma ordenada y sistemática, no se logra el resultado del proyecto a través de la información que se dispone.

## **4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado**

Los medios de verificación implementados son las evaluaciones Ex-Ante y Ex-Post, no existiendo evaluaciones intermedias que verifiquen el buen desarrollo del proyecto.

A su vez estos indicadores, se refieren básicamente al cumplimiento relativo de los componentes de gestión, no reflejan los aspectos relacionados con la calidad de los servicios, ni el impacto económico y social. Lo anterior no permite evaluar los efectos que la ejecución del "Programa" podría producir en el aumento de la productividad y rentabilidad de los proyectos, en la sustentabilidad de esos proyectos y en la mejor calidad de vida de los pequeños productores rurales.

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa

Para los componentes no existe información procesada que sea capaz de medir el grado de cumplimiento del programa.

Adicionalmente, no se observa con claridad la amplitud que podría alcanzar el Programa a mediano plazo y en que corto plazo se podría incorporar y atender a el total de beneficiarios directos del Programa y que sea determinante en la generación y aumento de los ingresos de las familias beneficiadas.

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Este programa es realizado solamente por el F.O.S.I.S, incorporado a la modalidad (A.G.T.) no existiendo instituciones co-ejecutoras del programa.

Es importante subrayar que este Programa F.O.S.I.S. se articula con otras acciones de apoyo al sector que brindan estructuras del mismo Organismo, así como la de otras instituciones públicas y privadas.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

La coordinación con otras instituciones públicas es muy incipiente. Un impulso cualitativo en la coordinación con otras instituciones públicas que tengan una relación con este tipo de beneficiarios podrían causar un efecto mayor

(c) A nivel de condiciones sociales

No hay estudios que sostengan el supuesto de asociatividad de los beneficiarios.

(d) A nivel de condiciones económicas

El F.O.S.I.S. consecuente con su misión dirige el Programa a los sectores más pobres del ámbito rural. Adicionalmente se basa en el hecho de que, el universo de los pequeños productores pobres que le interesan tienen una relación directa con las políticas sociales y con los instrumentos de apoyo generados en el mercado de las iniciativas tendientes a la superación de la pobreza y a la creación de alternativas de empleo : Tal modo de determinar el sector, incluye a pequeñas unidades económicas, que tienen que ver con una racionalidad derivada de la situación social de sus beneficiarios.

(e) A nivel de condiciones políticas

Recién se están materializando las políticas de enfrentamiento de la pobreza en las zonas rurales, lo que no permite todavía determinar positivamente los efectos que puedan tener en los pequeños productores rurales pobres y las expectativas que habían surgido de la Comisión Nacional de Superación de la Pobreza se han visto frustradas por el no funcionamiento de dicha comisión.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
Las A.G.T. son el factor crítico para el desarrollo y fortalecimiento del programa.
7. Observaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa
(a) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa
<p>Los beneficiarios que hacen uso efectivo del programa son esencialmente pobres.</p> <p>De los antecedentes existentes para el Programa de Desarrollo Productivo Rural, se puede señalar que si bien estos se concentran en números absolutos en la Región Metropolitana, sin embargo los beneficiarios, al considerarlos en su relación con la población regional, se encuentran distribuidos de una manera bastante concentrada en las regiones centrales de país, siendo las regiones extremas que cuentan con porcentajes menores de beneficiarios del Programa.</p>
(b) Observaciones y comentarios en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
<p>La identificación de los beneficiarios directos e indirectos del F.O.S.I.S. parece ser que se basa en la caracterización de los rasgos básicos de la racionalidad de las pequeñas unidades económicas, la cual responde a tres elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo económico que persigue el proyecto.</li> <li>• Sujeto organizador y conformación de sus integrantes.</li> <li>• Maximización de los beneficios mediante el uso de los propios recursos humanos.</li> </ul> <p>Siendo el universo de beneficiarios un número importante, sería conveniente incluir criterios que permitan una selección y focalización de aquellos que más lo necesitan. En particular orientar progresivamente estas acciones a las zonas más apartadas, donde efectivamente existen razones fundadas para la ejecución de ese tipo de Programas.</p>
(c) Observaciones y comentarios en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa
<p>El N ° real de beneficiarios que han sido atendidos por el programa pareciera ser, que en gran medida cumplen con los requisitos exigidos por él, lo que permite afirmar que existen beneficiarios para el programa que se encuentran en los sectores más pobres de las poblaciones rurales.</p>
(d) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
<p>De los antecedentes existentes para el programa, puede señalarse que si bien estos se concentran en números absolutos en la zona central del país, existen regiones extremas en las cuales su índice de ruralidad supera el 30% y existe un población de pobres rurales que no se beneficia por este programa.</p>

8. Observaciones y comentarios en tomo a los efectos del uso que los beneficiarios hacen de los componentes que entrega el programa

Los efectos del uso que hacen los beneficiarios de los componentes son :

- diagnósticos y planes de acción elaborados
- Información sobre los principales proyectos de desarrollo comunal y regional, la que podrán aprovechar para desarrollar sus propios proyectos.
- Proyectos formulados y financiados. Aquellos que no han tenido financiamiento, forman parte de un banco de proyectos que pueden postular en otras redes de financiamiento.

El postular más proyectos que los fondos existentes para financiarlos puede causar falsas expectativas en los beneficiarios y causar un efecto de frustración y desesperanza.

## B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO

### V. OBSERVACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

1. Observaciones y comentarios en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa

Las actividades que identifica el equipo responsable del programa (F.O.S.I.S.), asumen en parte el proceso de desarrollo del programa, donde la identificación de la idea de proyecto es un elemento vital para todo el proceso de realización de diagnóstico, no percibiéndose en toda su extensión.

Otro elemento faltante es como se asegura el seguimiento del proyecto una vez terminado el periodo de ejecución del A.G.T.

2. Observaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes

(a) Observaciones y comentarios en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes

El proceso de licitaciones que realiza el FOSIS, si bien permite tener una asignación transparente y a costos razonables de los mecanismos asignados por el presupuesto de la nación, sin embargo se estima que han sido insuficientes para asegurar que las acciones se distribuyan de acuerdo a las necesidades propias de cada territorio.

Para asegurar la eficacia del programa, es necesario que este llegue a todas las regiones, provincias, comunas y localidades donde existan pequeños productores rurales pobres.

(b) Observaciones y comentarios en torno a la organización que se ha dado el programa para la producción de los componentes

La estructura interna que se ha dado el FOSIS para gestionar el programa permite visualizar dos niveles :

- Una estructura a nivel nacional con un alto grado de capacidad, manejo y conocimiento en el tema, pero que se hace necesario reforzarlo, específicamente en el departamento de evaluación de impacto que no tiene un correlato con las estructuras regionales.
- Las estructuras regionales tienen grados de heterogeneidad importante y bajo nivel de comprensión de la temática productiva rural, debido a que la especialidad de los funcionarios encargados de supervisar el programa, muchas veces, no dice relación directa con el tema y a su vez la diversidad de acciones que tienen bajo su responsabilidad, provocan un desequilibrio entre la definición de la política y la ejecución.

Las direcciones regionales deben supervisar y controlar el Programa, pero actualmente tienen una rígida definición de su estructura y les falta personal especializado lo que les deja poco margen de maniobra para la evaluación y control de éste.

(c) Observaciones y comentarios en torno a la estructura de la Gerencia del Programa y de sus responsabilidades

De acuerdo al organigrama se puede concluir que no existe un departamento que dirija, coordine y controle el Programa a nivel nacional en forma exclusiva. Las relaciones funcionales y jerárquicas pasan a través del Departamento Gestión de Programas, dentro de las cuales se encuentra el Programa D.P.R.

### 3. Observaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa

#### (a) Observaciones y comentarios en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa

Los sistemas de monitoreo y seguimiento implementados para el programa tienen niveles diferentes de acuerdos, dependiendo de la etapa en que se encuentre. La supervisión está bajo la responsabilidad, a nivel regional, de un Coordinador de Proyecto que tiene a su cargo todo los proyectos del territorio. Al analizar esta situación se desprende que la implementación de los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación se realizan en forma diferente de una región a otra.

#### (b) Observaciones y comentarios en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa

Los indicadores de impacto planteados por el programa quieren medir el aumento **significativo** de los ingresos de los grupos beneficiarios obtenidos en el plazo de 2 años, y aumento de los ingresos de los grupos que terminaron sus proyectos al cabo de 4 años.

Resulta un poco paradójico hablar de grupos que aumentan **significativamente** sus ingresos, ya que el tamaño del negocio y el monto de la inversión promedio, dificultan alcanzar resultados muy onerosos. A su vez, no existiendo una evaluación de impacto realizada es más difícil determinar el éxito o fracaso del programa. Es necesario aclarar que no se ha realizado una evaluación de impacto que mida los alcances del Programa.

Por otra parte los indicadores de gestión señalados en el Formato A están dados como indicadores del Programa. Observamos que el indicador de eficiencia menciona los conceptos de recursos y presupuesto, pero no incluyen variables de costos.

El FOSIS preocupado de esta situación se plantea realizar una evaluación de impacto en el transcurso de este año.

## VII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

Los montos de los presupuestos aprobados son similares de un año a otro dentro del periodo comprendido entre 1994 y 1998. Por otra parte, la proporción de gasto ejecutado en los proyectos, que corresponde a lo realmente gastado, respecto al monto presupuestado, que es lo planificado inicialmente para gastar, mostró un aumento en 1998 en comparación a lo experimentado en años anteriores.

Respecto al gasto vía glosa, en el ítem definido como transferencias se aprecian significativas diferencias entre lo presupuestado y lo licitado, específicamente en el año 1994. Esto contrasta con los demás años donde no existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo licitado. Lo anterior se podría explicar por el cambio de modalidad ocurrido en este programa, siendo el primer llamado bajo modalidad de Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) precisamente el año 1994, posteriormente, se cambió a la modalidad Inversión Regional de Asignaciones Locales (IRAL).

Los presupuestos deben mantener el propósito esencial de su exigencia, que es ser un estándar de control financiero en el proceso de control general, usados para comparar el desempeño de los recursos financieros, lo efectivamente gastado, contra el estándar establecido previamente, que corresponde a los gastos planificados por realizar, el llamado presupuesto. Al existir desviaciones entre lo presupuestado y lo efectivamente gastado, es posible tomar las medidas correctivas necesarias a tiempo.

De acuerdo a lo manifestado por la unidad central del FOSIS, la meta para el año 2001 es alcanzar a 72.000 beneficiarios como población objetivo.

### Cuadro del Presupuesto Inicial Aprobado

Año	Gastos Generales Ministerio		Gastos Imputables al DPR + Gastos vía Glosa		Preinversión	
	Miles de \$	Variación %	Miles de \$	Variación %	Miles de \$	% (1)
1994	23.184.425	-	186.248	-	-	-
1995	24.505.380	5.7	836.841	(*)	-	-
1996	25.556.127	4.3	1.166.955	39.4	174.447	15
1997	23.198.556	(9.2)	1.903.606	63.1	207.736	11
1998	22.819.280	(1.6)	2.380.510	25.1	-	-

(\*) : no se calcularon los incrementos porcentuales de los gastos imputables al DPR y los gastos vía glosa entre 1994 -1995 ya que el primer año tuvo un carácter experimental.  
Porcentaje respecto a los gastos imputables al DPR mas los gastos vía glosa.

La pre-inversión son los costos correspondientes a la entidad ejecutora del programa que contiene aspectos administrativos, de capacitación, de apoyo técnico y de elaboración de proyectos.

Los gastos de pre-inversión presentados en los anexos al Formato A se refieren a los diversos programas del FOSIS, los cuales incluyen el trabajo del servicio A.G.T. Hasta el momento no se tiene la información desagregada para el programa D.P.R.

El incremento promedio de los gastos imputables al DPR mas los gastos vía glosa los últimos tres años de este programa alcanza a un 42%. Sin embargo, los gastos generales del Ministerio como presupuesto inicial aprobado se han mantenido estables e incluso han disminuido. Esto significa una mayor carga administrativa representado por mayor número de proyectos de este programa cada año manejado con similar cantidad de recursos administrativos y con escasez de personal para su adecuada coordinación y control.

**Cuadro de la variación de ciertos parámetros por proyecto**

Año	1994	1995	1996	1997	Totales	Promedio
<b>Proyectos Seleccionados</b>						
-Número	110	138	275	302	825	206
-Variación Poecentual	-	25	99	10	-	45
<b>Beneficiario directos</b>						
-Número	4.311	3.865	8.699	6.617	23.492	5.873
-Variación Poecentual	-	(10)	125	(23)	-	31
<b>Aportes total del FOSIS</b>						
-Montos (millones \$)	406	477	1.103	1.755	3.741	935
-Variación Poecentual	-	17	131	59	-	69
<b>Aportes del FOSIS por Proyecto</b>						
-Montos (miles \$)	3.692	3.457	4.011	5.811	-	4.242
-Variación Poecentual	-	(6)	16	45	-	18

(1) Los totales y los porcentajes de variación corresponden solo hasta 1997

Existe un incremento año a año respecto a número de proyectos seleccionados, y aportes totales del FOSIS. Además, se muestra una tendencia a tener mayores aportes del FOSIS por cada proyecto.

El número de proyectos seleccionados se incrementa cada año respecto el anterior y principalmente en 1996. Lo mismo aconteció con los aportes totales del FOSIS.

Respecto a los aportes del FOSIS por proyecto, los dos últimos años han experimentado un aumento a diferencia de 1995 que sufrió una disminución.

Finalmente, en relación al número de beneficiarios directos su comportamiento decreció al comienzo para luego incrementarse, y luego en 1997 nuevamente sufrir una disminución.

## VIII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

### 1. Observaciones y comentarios en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa

Sobre la base de las opiniones de la institución responsable, los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del Programa D.P.R. se centran en los siguientes aspectos :

Se refuerza la convicción que sin el aporte e iniciativa gubernamental, el potencial productivo y social de los pequeños productores rurales pobres no podría desarrollarse. En este mismo plano se destaca que las intervenciones para el mejoramiento productivo deben, necesariamente, ser precedidas por apoyos para fortalecer organizacional y técnicamente a los pequeños propietarios. Referido especialmente a su constitución como grupos de beneficiarios y a sus capacidades para formular y administrar proyectos.

La institución ejecutora valora técnicamente la desconcentración de decisiones con respecto a la adjudicación de los proyectos que son seleccionados y subvencionados a través del D.P.R. Sin embargo, destaca la necesidad de buscar complementariedades que permitan enfocar sus aportes en función del desarrollo local, a través del trabajo en zonas territoriales amplias.

Se agrega a lo anterior que la institución reconoce la falta de apoyos técnicos de calidad a los cuales puedan recurrir los pequeños productores pobres, lo cual guarda relación estrecha con la disgregación de pequeños proyectos. En cierto sentido las adjudicaciones con criterios muy localistas y visiones de desarrollo en zonas amplias plantean contradicciones operativas difíciles de resolver y que deben ser tomadas en cuenta.

Llama la atención que ciertas opiniones atienden a consideraciones muy generales y de amplia validez para programas del tipo que analizamos. Por otra parte no hay mención de los aprendizajes referidos a la gestión y administración del Programa a lo largo de sus cuatro años de ejecución, como tampoco a referencias de los éxitos o fracasos de los propios beneficiarios.

### 2. Observaciones y comentarios en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

La institución hace mención a distintos beneficiarios de los aprendizajes que resultan de la ejecución del Programa D.P.R. Sin embargo su enunciación no deja elementos para distinguir el tipo de aprendizaje que les correspondió a cada uno (o al menos a los más directos involucrados, como son los productores beneficiados y los organismos intermedios que participan en su ejecución -A.G.T.).

Al igual que para la pregunta anterior se aprecia la ausencia de estudios o monitoreos a los cuales hacer referencia y que permitan cualificar y profundizar las observaciones que se enuncian.

### 3. Observaciones y comentarios en torno a la situación sin continuidad del programa

La institución sostiene la continuidad del Programa ante la evidencia cuantitativa de la pobreza rural y sus proyecciones, como a la ausencia de Programas destinados a los pequeños productores rurales que atienden el D.P.R. Esta argumentación es formalmente correcta, siempre que se mantenga una política de subsidios para abordar los problemas descritos.

Sería interesante que la institución invirtiera su argumentación, especialmente que hiciera referencia a los éxitos que esta teniendo el Programa para superar la pobreza y marginalidad rural.

**4. Observaciones y comentarios en torno a los posibles retornos de programa (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa a mediano o largo plazo**

La argumentación de la Institución hace referencia a supuestos, es decir a condiciones externas al Programa que, de concretarse, permitirán anticipar la sustentabilidad del Programa más allá del corto plazo. Es evidente que no existe otra posibilidad para un servicio público que depende de decisiones políticas en el ámbito superior.

Con respecto a la autosustentabilidad de los Proyectos mismos, se deja manifiesto que los éxitos de los mismos guardan relación con supuestos cuya transformación en realidad ocurre después de la finalizada la acción del D.P.R. El programa no puede pretender sacar de la pobreza a grupos campesinos en el breve plazo en que dura su intervención (para no hablar de los recursos con que efectivamente cuenta para ello). Su misión es aunarse a múltiples aportes que permitan a estos productores aprovechar oportunidades para la superación de sus actuales condiciones, eso hace que el D.P.R. opere más sobre la base de supuestos que desde condiciones que él mismo puede controlar y manipular.

**CONCLUSIONES  
Y RECOMENDACIONES**

**FORMATO C**

**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998  
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**FORMATO C  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

<b>I.- DATOS BASICOS DEL PROGRAMA</b>	
<b>1.Nombre del Programa</b>	
Desarrollo Productivo Rural	Código: 033
<b>2. En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la(s) cual(es) se vincula</b>	
<b>3. Ministerio Responsable: MIDEPLAN</b>	
<b>4. Servicio responsable (si corresponde): FOSIS</b>	

## A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA

### II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

#### 1. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas

- a) Se valora los esfuerzos que el gobierno ha asignado al Programa de Desarrollo Productivo Rural, como instrumento para ayudar a la superación de la pobreza en los sectores rurales del país.
- b) Se reconoce que el gobierno ha realizado un interesante avance en coordinar y potenciar soluciones en beneficio de los sectores más pobres del medio rural, estructurando organismos que implementen políticas que den respuesta a los problemas de estos sectores.
- c) Si bien es cierto que este programa está inserto en la óptica de descentralización y forma parte de los programas de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), este mismo hecho le resta profundidad al análisis de la problemática regional e incide directamente en las medidas o soluciones a adoptar, limitándolas al desarrollo de la comuna y no entendiéndolas como una política sectorial, en la cual puedan participar otras comunas con una misma problemática. Además, no permite orientar de mejor manera los recursos existentes ni implementar una política de coordinación y articulación con otras instituciones públicas o privadas y así poder optimizar los recursos, definiéndose una política productiva regional donde existan acuerdos comunales e implementen proyectos que tengan una mayor cobertura y un mayor efecto.
- d) Si se asume que el programa D.P.R atiende un sector importante de pequeños productores rurales pobres, cuyas necesidades de apoyo no pueden ser cubiertas por privados (llevar a cabo sus proyectos productivos que les permitirán incrementar sus ingresos), el Programa está plenamente justificado como objeto de atención de una política pública.

#### 2. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas

La justificación del Programa D.P.R. se sustenta sobre información que amerita su especificación concreta:

- Definir con claridad el universo de pequeños productores rurales pobres que debe ser objeto de su atención.
- Crear instrumentos y coordinaciones que sustenten los efectos del aporte del Programa D.P.R. a mediano y largo plazo.
- Realizar estudios que aseguren que la modalidad asociativa exigida para la postulación a los fondos del D.P.R. calce con la cultura de los pequeños productores.

Los efectos del aporte a los pequeños productores rurales sólo tendrá efecto en la medida que éstos sean objeto de atención de otros programas y servicios públicos. Si no se logra establecer una coordinación a nivel más superestructural, el mismo Programa D.P.R. debería reforzar las coordinaciones necesarias.

Evaluar y verificar si los procesos de descentralización y desconcentración de las decisiones de asignación de los apoyos del D.P.R., son iniciativas meritorias en ámbito ideológico, y se traducen en mayor eficiencia y eficacia para el logro de sus fines (no hay que olvidarse que se trata de un programa de desarrollo productivo).

### 3. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

El Programa DPR propone explícitamente abrir alternativas para el mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores rurales pobres. Esta iniciativa es razonable en tanto que las actividades productivas tradicionales estén agotadas o hayan llegado a su límite de desarrollo.

### 4. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

Para atacar este problema se requiere, como se dice anteriormente, de una política de Estado, pero como en el marco de este programa esto no es posible, se recomienda :

- Una clara y amplia definición de los beneficiarios del programa.
- Una clara complementariedad entre los diferentes organismos públicos para que se incremente la inversión en el sector rural.
- Un estímulo a los Organismos de Intermediación para que postulen y desarrollen proyectos dirigidos a estos sectores

El Programa DPR se justifica al nivel de incrementar los ingresos de los pequeños productores rurales pobres por la vía del apoyo a proyectos productivos "no agrícolas" o "no tradicionales". Excluir las producciones agrícolas tradicionales, sin conocer antecedentes que lo justifiquen resulta poco comprensible y puede estar sujeto a múltiples interpretaciones a la hora de seleccionar los proyectos. Esto se puede verificar en los listados de proyectos actualmente en ejecución que contienen un alto porcentaje de iniciativas de desarrollo productivo agrícola y agrícola tradicional.

Para definir de manera más acotada los proyectos se recomienda :

- Desarrollar estudios que permitan caracterizar las orientaciones socioculturales y actitudinales del pequeño productor frente a las innovaciones.
- Definir un modelo de intervención para provocar los cambios necesarios en este ámbito.
- No excluir los proyectos o iniciativas agrícolas y agrícolas tradicionales.

### 5. Conclusiones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.

Los antecedentes que fundamentan la justificación del programa están dados por la ley que da origen al FOSIS, como organismo dedicado a la superación de la pobreza en el país.

Ahora bien, a pesar de que las políticas de inversión están contempladas en las funciones que debe desarrollar el FOSIS, en este programa se ven más como una aspiración, que una realidad basada en estudios y análisis concretos acerca de la situación del sector y sus potencialidades para llevar adelante los proyectos definidos, ya que sus resultados se basan en hipótesis generales acerca de sus efectos y no en estudios.

6. Recomendaciones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.

Para la continuidad del programa es fundamental una evaluación de impacto, que asegure que la política de inversión está siendo un real aporte en la erradicación de la pobreza, a través del aumento de los ingresos de los productores rurales pobres y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Otro elemento a considerar, es que realmente existan estrategias regionales y comunales que permitan optimizar el uso de los recursos escasos del programa y distribuirlos de mejor manera.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA

#### 1. Conclusiones en torno al fin planteado por el programa

El programa define como fin, el mejoramiento gradual de las condiciones de vida materiales y no materiales de los pequeños productores rurales pobres. Se estima que el fin establecido en el programa es compatible con los problemas detectados en el diagnóstico y la situación socio-económica global de los pequeños productores rurales a nivel nacional.

#### 2. Recomendaciones en torno al fin planteado por el programa

Dada la magnitud de los problemas que tienen los Pequeños Productores Rurales Pobres, se considera necesario establecer mecanismos que permitan evaluar los efectos que el Programa produce, para modificar la inserción estructural que hoy día tiene el sector a nivel nacional.

El hecho de ser un sector heterogéneo en su composición, (pequeños agricultores, pirquineros, pescadores artesanales, artesanos rurales, etc.) obliga a implementar políticas diferenciadas de tratamiento, que permitan el desarrollo de cada uno de los sectores.

Incorporar en sus objetivos y líneas de acción una concepción de fomento, que permita integrar en forma gradual a los pequeños productores en los procesos de modernización, lo que podría hacer viables a estas pequeñas unidades productivas y a quienes laboran en ellas.

Se esperaría que dada la radicación del Programa D.P.R. en el F.O.S.I.S., se desarrollen explícitamente los referentes de los mejoramientos no materiales que se esperan y su vinculación con los materiales.

#### 3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa

Los indicadores que el programa ha diseñado son imprecisos y tratan parcialmente de entregar elementos para la evaluación. En su esencia no permiten realizar un monitoreo y seguimiento del programa.

#### 4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa

Implementar indicadores que midan variables cuantitativas y cualitativas que determinen el impacto que tiene este programa. Los indicadores propuestos son los siguientes. :

- Medición de la Productividad y Rentabilidad asociada al proyecto..
- Sustentabilidad a Corto Plazo : aporte efectivo de los socios : monetarios y mano de obra.
- Sustentabilidad a Mediano y Largo Plazo :
  - Estudio de factibilidad y proyecciones del proyecto.
  - Enlace del proyecto con otras iniciativas que lo potencien y proyecten

- Medir la asociación del proyecto con :
  - a. Políticas Comunales
  - b. Políticas Regionales
  - c. Generación de Empleo
  - d. Aumento de ingresos
  
- Medir logros no materiales de individuos y familias en las siguientes dimensiones :
  - a.- Calidad de vida
  - b.- Desarrollo de la autoestima e identidad,
  - c.- Capacidad de gestión,

Todos estos indicadores deben incorporarse en los informes y en los criterios de focalización que se entregan a las regiones y comunas.

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa

No existen metas cuantificables y no se contemplan indicadores no materiales del programa.

6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa

Las metas deben ser definidas y considerar los factores de cantidad, calidad, tiempo, cobertura , etc. A su vez se deben explicitar metas para medir los elementos no materiales del programa.

Deben fijarse previa asignación presupuestaria y relacionarse directamente con el Fin del D.P.R. y no solamente con consideraciones administrativas (tanto dinero, tantos proyectos).

7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa se ha logrado

Es difícil entregar una conclusión dado a que no se ha realizado una evaluación Ex-Post que identifique las tendencias de cumplimiento del fin.  
En este punto el FOSIS está consciente que ésta es una debilidad que debe ser solucionada en el corto plazo.

8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa se ha logrado

Es importante considerar las evaluaciones Ex-ante y Ex-Post, con las cuales se miden los indicadores definidos para verificar el logro del Programa (2 y 4 años), e incorporar variables que incluyan :

- La percepción de las autoridades comunales con respecto al cumplimiento de los Fines.
- La percepción de los propios beneficiarios con respecto al cumplimiento de los Fines.

9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa.

No hay antecedentes que permitan llegar a una conclusión

10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa.

Se recomienda la realización de una evaluación de impacto que permita obtener los antecedentes necesarios para medir el grado de cumplimiento del fin.

11. Conclusiones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Los supuestos son vagos y no hay un modelo que los coordine y permita entender las interconexiones que son necesarias para la sustentabilidad de los efectos del Programa D.P.R.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Se propone iniciar un proceso de acercamiento entre las instituciones que desarrollan actividades o programas con este sector, para así optimizar los recursos y generar una real solución para los pequeños productores rurales pobres.

Dentro de esta línea es importante destacar los siguientes puntos :

- Incrementar la inversión en el sector rural en áreas tales como la vivienda, salud , educación, infraestructura vial, riego y productiva, de forma de acercarlo, por lo menos, a los niveles de zonas urbanas.
- Estimular al sector privado y O.N.G.'s para que desarrollen planes productivos y sociales en los sectores pobres.
- Fortalecer la creación y desarrollo de centros de capacitación y estudios de enseñanza media ubicados en las comunas rurales con el propósito de incentivar la vocación de productores entre los jóvenes y también habilitarlos para su inserción laboral.
- Proponer una línea de asesorías tecnológicas a INDAP, para que ésta sea implementada una vez el Programa DPR haya terminado su proceso de intervención y sea ésta otra línea que asegure la continuidad y seguimiento de los proyectos productivos.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA

##### 1. Conclusiones en torno al propósito planteado por el programa

El propósito del Programa debería sufrir pequeñas transformaciones que apunten más claramente a la obtención del fin.

##### 2. Recomendaciones en torno al propósito planteado por el programa

Recomendamos replantear el propósito a las reales posibilidades del Programa, específicamente :

- No calificar las condiciones de apoyo a los proyectos. Parece innecesario y confuso la noción de "Productos y Servicios innovativos" .
- Ampliar la participación en diferentes mercados, ya sea a través del aumento de las producciones, o de una diversificación de la gama de productos y/o servicios generados por los proyectos desarrollados por el programa.
- Incentivar la participación como mecanismo de superación de la pobreza por la vía de aprovechar oportunidades que lo requieran.

En tal caso su formulación podría ser como sigue :

**"Ampliar las opciones para participar en los mercados de productos y servicios de los pequeños productores rurales pobres, a través del desarrollo participativo en proyectos productivos y en la generación de servicios. "**

##### 3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa

Los indicadores podrían reformularse según las nuevas indicaciones.

##### 4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa

- a) 75 % de beneficiarios aumentan producción y productividad de sus productos en relación a la diferencia existente entre Pre y Post proyecto, aumentando su participación en los mercados.
  - b) 50 % de los proyectos se encuentran en la línea de producción de bienes y servicios no agrícolas.
  - c) Del 75 % con evaluación positiva, el 90 % implementa un Plan de Actividades con Proyecciones para el mediano plazo.
- (a) y (b) miden efectivo cumplimiento de los propósitos del Proyecto y deben ser consecuencias de su eficiencia. Y el indicador (c) permite ver el efecto que puede tener el proyecto hacia futuro.

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa
<p>Las metas, en el ámbito de propósitos, deben reformularse siguiendo las indicaciones anteriores. Cabe comentar que los indicadores presentes en el Marco Lógico más bien tratan de hitos administrativos que sólo indirectamente se relacionan con los proyectos, no determinando las referencias de partida de ellos.</p>
6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa
<p>En la actual formulación las metas son muy moderadas. Un estándar de 50% es muy poco con respecto al cumplimiento de los propósitos del Programa, sus procedimientos de selección y adjudicación de proyectos, así como la preparación de los postulantes por parte de las A.G.T. En términos cualitativos se hacen depender de precisiones en la formulación inicial de los proyectos que probablemente no existen. Por ejemplo : definición de niveles de calidad (I1) ; alcanzar mercados esperados en lapso de tiempo definidos (I2).</p> <p>Las metas deben entregadas en forma precisa y concisa.</p> <p>Con respecto a la asignación de estándares que permitan medir objetivamente los cambios, hay dos modalidades : Definir un nivel teórico o aplicar mediciones previas y posteriores a la intervención.</p>
7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa se ha logrado
<p>Proponer evaluaciones Ex-Post siempre es formalmente correcto, pero depende del grado de especificación incluido en la formulación del proyecto. Como los procedimientos están enunciados formalmente, no pueden hacerse observaciones acerca de sus contenidos.</p>
8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa se ha logrado
<p>a) Fichas C.A.S. II b) Antes y después de la implementación del programa.</p> <p>Se recomienda :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con metas que permitan medir cambios en los niveles de producción y de calidad de los productos y servicios generados a partir de los proyectos.</li> <li>- Precisar los mercados a los que acceden los productos y servicios.</li> <li>- Incorporar estudios de calidad, penetración de mercados y mejoramiento de productos.</li> <li>- Definir un plan de actividades futuras.</li> </ul>
9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa
<p>No hay información sobre este punto.</p>
10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa
<p>Al proponerse modificaciones en torno al propósito, existen nuevos indicadores y metas que tienden a medir el grado de cumplimiento del propósito que requieren un esfuerzo de evaluación sistemático para medir efectivamente los resultados.</p>

11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Los supuestos están enunciados como supuestos de existencia y no identificando aportes esperados. Formulados de esta manera, es difícil referirse al respecto.

A su vez, para el logro de los propósitos debe existir un mínimo de interés en participar de las personas y con algún nivel de organización.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Los aportes comprometidos deben ser identificados, tanto en cantidad, tiempo de materialización, el cual debe ser efectivo durante la ejecución del proyecto. Esto implica tanto a los aportes ofrecidos por parte del entorno público, social, económico, político e institucional que apoyarían el cumplimiento de los propósitos del Programa, como los aportes directos de los beneficiarios..

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

### 1. Conclusiones en torno a los componentes que produce el programa

Considerando que el programa DPR es un programa finalizado y que es focalizado prioritariamente en aquellos grupos que ya han sido atendidos por el programa ET, el cual ha realizado todo un trabajo promocional, de motivación organizacional y a su vez ha trabajado en la confección de diagnósticos sociales y productivos para formular proyectos de habilitación social, física y/o productiva. El panel propone, manteniendo el énfasis participativo, modificar la redacción del componente que produce el Programa para una mejor comprensión.

### 2. Recomendaciones en torno a los componentes que produce el programa

Para que estos componentes representen las condiciones necesarias y suficientes para alcanzar los propósitos del Programa, deberían ser formulados de la siguiente manera :

#### Componente 1 :

**“Grupos de pequeños productores rurales pobres que a partir de los Diagnósticos Productivos y de los Planes de Acción, generan capacidades para formular perfiles de proyectos productivos y/o de servicios.”**

Con los siguiente elementos :

- a) Generaciones de grupos de pequeños productores rurales pobres, capaces de trabajar mancomunadamente para el logro de objetivos comunes y participativamente definidos.
- b) Diagnósticos desarrollados por estos pequeños productores rurales pobres con el objetivo de incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, tomando en cuenta su pertinencia local y elaboración de los Planes de Acción.
- c) Formulación formal de un perfil de proyecto para el desarrollo productivo.

#### Componente 2 :

**Grupos de pequeños productores rurales con proyectos productivos elaborados, cofinanciados y en ejecución.**

- a) Proyectos productivos técnicamente calificados, capaces de incrementar eficientemente los ingresos y calidad de vida de los beneficiarios, implementados con aportes propios y del Programa.

### 3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa

Los indicadores existentes sufrirían algunas modificaciones que no implican un cambio sustantivo del programa, más bien se trataría de un ajuste para medir de mejor manera los componentes.

4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa

Los indicadores quedarían formulados de la siguiente forma:

**Componente 1 :**

- Grupos que participan activamente en la elaboración de los perfiles de proyectos
- Perfiles aprobados por la Mesa de Trabajo Comunal.

**Componente 2 :**

- Proyectos considerados elegibles por la evaluación correspondiente
- Proyectos seleccionados y puesta en marcha
- Proyectos seleccionados con aportes propios y/o de terceros igual o superiores a los establecidos en las Bases del Programa.
- Proyectos seleccionados desarrollados en los plazos pactados con el FOSIS.

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa

Considerando que las metas planteadas para los componentes son relativamente conservadoras y al incorporar nuevos indicadores, éstas sufrirían una modificación que se ve expresada en el punto siguiente.

6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa

**Componente 1 :**

- 90 % de los grupos que participan activamente en la elaboración de los perfiles de proyectos
- 85 % de los perfiles aprobados por la Mesa de Trabajo Comunal.

**Componente 2 :**

- 75 % de los proyectos son considerados elegibles por la evaluación correspondiente
- 75 % de los proyectos son seleccionados y se ponen en marcha
- 75 % de los proyectos seleccionados con aportes propios y/o de terceros igual o superiores a los establecidos en las Bases del Programa.
- 75 % de los proyectos seleccionados son desarrollados en los plazos pactados con el FOSIS.

7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa se han logrado

Para la evaluación y seguimiento de los proyectos, el FOSIS cuenta con un sistema informatizado denominado BAGPRO, lo que ha permitido mejorar el tratamiento de la información ya que todos los indicadores pueden ser verificados por este programa.

El proceso de Fortalecimiento Institucional del FOSIS detectado algunas debilidades en el seguimiento del programa y ha mostrado un avance importante en el enfrentamiento de ellos mismos.

**8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa se han logrado**

Incluir en las fichas de seguimiento, especialmente en las referidas al diagnóstico y planes de acción, códigos que permitan ser ingresados computacionalmente para su posterior análisis.

El BAGPRO debe considerar algunas alternativas mínimas como, por ejemplo, introducir la tipología de proyectos que son financiados por el programa. Además debe introducirse el desglose de los aportes terceros, para saber los orígenes de estos recursos.

La introducción de metas cualitativas de participación por parte de los evaluadores, obliga a hacer verificaciones cualitativas en terreno, y análisis de los informes tanto de supervisores F.O.S.I.S. y de las A.G.T.

**9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa**

La información sobre el grado de cumplimiento de los componentes, no está sistematizada. Sin embargo se puede concluir :

**Componente 1 :** que el grado de cumplimiento en la elaboración de diagnósticos productivos, planes de acción y elaboración de perfiles de proyectos se han logrado en gran parte cubriendo a todas las localidades priorizadas.

**Componente 2 :** Se estima que el grado de cumplimiento de este componente ha sido alcanzado sin grandes problemas y que los recursos asignados para el financiamiento de los proyectos de cada año se ocupan íntegramente.

Ahora bien, si se quiere medir : la calidad de los proyectos, su sustentabilidad, el impacto que pueden tener en las familias rurales pobres, la viabilidad de estas pequeñas unidades productivas y de quienes laboran en ella, el producir de manera más eficiente y competitiva e introducir al crecimiento económico de la localidad y de la comuna una dinámica que asegure una distribución más equitativa de sus resultados, con el tipo de información existente sería imposible tener una aproximación real y concreta de los elementos anteriormente referidos.

**10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa**

Sistematizar la información para conocer el grado de participación de los beneficiarios y el compromiso que adquieren para la ejecución de los proyectos.

A su vez, es necesario saber el número de proyectos que cumplen los logros manifestados en el programa.

También se estima conveniente establecer una trayectoria en el tiempo, que permita evaluar los efectos que el componente produce para modificar la inserción estructural que hoy día tiene el sector de los pequeños productores rurales pobres.

El Programa a nivel de los componentes, no solo debe tener una articulación con los demás programas del FOSIS, con los cuales existe una interacción, sino que requiere de la incorporación de instancias de coordinación y articulación efectiva con la institucionalidad productiva existente.

11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras.

El programa presenta una debilidad al no existir instituciones públicas coejecutoras que permitan fortalecer el conjunto de acciones que conlleva el programa. A su vez, la coordinación con otras instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales presentan insuficiencias en el sentido que no se aprovecha con mayor intensidad el potencial que tiene el programa a nivel de políticas, metodologías y niveles operativos para ampliar la eficiencia y capacidades competitivas que pudiesen tener los pequeños productores rurales pobres. Por otra parte, la falta de un esquema sistémico debilita el esfuerzo de las organismos de intermediación no gubernamentales y privados para proporcionar apoyos y transferencias de capacidades productivas a los beneficiarios del programa.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras.

Tal como se ha expresado en formatos anteriores, el programa se justifica plenamente a nivel de la política pública. Pero creemos que el programa debiera abordar en forma más integral la problemática de los pequeños productores rurales pobres, incorporando :

- Una línea de coejecución con Instituciones Públicas o Privadas que aborden la problemática de este sector, y que asuman una etapa de apoyo y seguimiento para aquellos proyectos que una vez egresados del FOSIS tienen proyecciones en el mediano y largo plazo.
- Para tener resultados y contribuir en el logro del Propósito, deben asegurarse por parte del Ministerio correspondiente, los recursos económicos necesarios para mantener como mínimo la tendencia de crecimiento de los 2 últimos años.
- Una mirada de mediano y largo plazo respecto de los impactos directos e indirectos. Es necesario la evaluación de impacto que está considerada por el F.O.S.I.S.
- Un enfoque de fomento hacia el sector que permita considerar no sólo acciones directas hacia los pequeños productores rurales pobres, sino que también incorpore su relación con el Desarrollo Productivo Comunal y Regional.
- Un soporte de estudios que permita orientar a los pequeños productores rurales, hacia los estudios de prefactibilidad y el desarrollo económico local, entre otros.

13. Conclusiones y recomendaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quiénes se producen los componentes del programa

(a) Conclusiones en torno a la caracterización socioeconómica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa

Los beneficiarios identificados y focalizados son esencialmente pobres. No solamente se incluyen pequeños productores que están ligados a la actividad agropecuaria, sino a aquellos pequeños productores y artesanos que hacen de la actividad primaria, su fuente de ingresos.

Según datos proporcionados por los responsables del Programa DPR el número de beneficiarios directos serían alrededor de 144.800 beneficiarios (misma cifra entregada por la encuesta CASEN). Ahora bien, esta cifra considera las diferentes variables entregadas como requisitos para postular a ser beneficiarios del programa (Bases del Programa DPR 1997). Los miembros del panel aceptan esta cantidad como número real de beneficiarios del programa.

Dependiendo del componente el número de beneficiarios que ha utilizado el programa es :

**Componente N°1**

50. 955 beneficiarios, lo que corresponde al 35% del número global de beneficiarios reales.

**Componente N°2**

23. 492 beneficiarios, lo que corresponde al 16,24%

(b) Recomendaciones en torno a la caracterización socioeconómica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa

Sería conveniente que los criterios que utilizan los GORE's y las Mesas de Trabajo, tanto Regional, como Comunal fuesen lo más transparentes posible, de manera que no se vean influenciadas por factores externos al programa.

(c) Conclusiones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

El universo total de los potenciales beneficiarios se encuentra bastante acotado pero sería muy conveniente incluir criterios que permitan una selección y focalización de aquellos que más lo necesiten.

(d) Recomendaciones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

En este punto debería hacerse una discriminación positiva hacia aquellos beneficiarios que habitan las zonas más apartadas, donde efectivamente existen razones fundadas para la ejecución de este tipo de programa.

(e) Conclusiones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa

Los beneficiarios del Componente 1 realizan las etapas de : diagnóstico, perfil de proyecto y Plan de Acción. En general este número es mayor que la del Componente 2.  
Los beneficiarios del Componente 2 son aquellos cuyos proyectos fueron seleccionados y financiados por el F.O.S.I.S., estos son los que reciben el monto de la inversión que realiza el Programa.

(f) Recomendaciones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa

No se hacen recomendaciones a este punto, ya que el panel considera que el número real de beneficiarios está plenamente identificado a nivel del Componente 2 , y en lo a que respecta al Componente 1, es necesario acotar más la información a partir del análisis de los Planes de Acción y documentos de supervisión F.O.S.I.S.

(g) Conclusiones en torno a la caracterización socioeconómica de los beneficiarios reales finales del programa

No existen evaluaciones que den cuenta de la caracterización socioeconómica de los beneficiarios, pero, por las exigencias que hace el Programa se puede concluir que la focalización se está realizando correctamente.

(h) Recomendaciones en torno a la caracterización socioeconómica de los beneficiarios reales finales del programa

Realizar un muestreo de los beneficiarios del componente 2, destacando tipo de proyectos y regiones, lo que entregará una información exacta del tipo de beneficiario del Programa.

14. Conclusiones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa

Los beneficiarios del Programa quedan con perfiles de proyectos, que pueden ser trabajados para una posible derivación hacia otros organismos gubernamentales, como no gubernamentales que desarrollan políticas de financiamiento hacia estos sectores, igualmente para aquellos grupos u organizaciones que, realizando un proyecto no fueron seleccionadas.

Beneficiarios del Programa, seleccionados adjudican recursos financieros para llevar adelante la ejecución de sus proyectos productivos.

15. Recomendaciones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa

Los financiamientos de origen público existentes deberían coordinarse para así optimizar su cobertura. De esta manera se estaría abordando una mayor cantidad de personas y el efecto demostrativo sería mayor.

**Se recomienda :**

- A nivel comunal, crear una instancia que centralice los proyectos que no han sido financiados.
- Que las Mesas de Trabajo Comunal tomen mayores atribuciones y definan los ejes productivos de desarrollo de la comuna.
- Sistematizar la información que se encuentra en el FOSIS sobre los proyectos seleccionados y ejecutados por los pequeños productores.

16. Conclusiones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa

No se tiene información sistematizada al respecto, aunque se intuye que el impacto del Programa tiene efectos positivos en la población beneficiada.

Al no existir una evaluación de impacto realizada a la fecha, el panel visitó algunas localidades donde se realizaron proyectos de Desarrollo Productivo Rural que han tenido un buen desarrollo en su ejecución y ha permitido a las familias que en él participan aumentar sus ingresos en el orden del 15 a 20 %.

Los proyectos generalmente son de tipo agrícola, donde se incorporan ciertos grados de tecnología, permitiendo así aumentar producciones y mejorar la calidad de los productos.

**17. Recomendaciones en tomo al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa**

Realizar una evaluación de impacto, permitiría conocer los efectos del programa en los beneficiarios que hacen uso del él.

## B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA

### VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

#### 1. Conclusiones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa

Se considera que las actividades para alcanzar el logro de los componentes son suficientes, solamente éstas debieran reagruparse en módulos diferenciables unos de otros, tanto en objetivos como en tiempos y responsabilidades.

#### 2. Recomendaciones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa

Las actividades podrían reagruparse de la siguiente manera :

##### **Relacionadas con la preparación y desarrollo de los Proyectos :**

- a) Actividades relacionadas con la identificación anual de Comunas y Localidades con población rural en condiciones de pobreza y que cumplen los requisitos para su inclusión en el Programa.
- b) Actividades relacionadas con la selección de las A.G.T., su asignación a las zonas identificadas y determinación de sus productos esperados.
- c) Actividades relacionadas con los llamados a Concursos y procesos conexos, que aseguran tanto la descentralización de las decisiones, como la aplicación de criterios técnicos de asignación.
- d) Actividades relacionadas con los procesos de evaluación técnica económica y social de los Proyectos presentados.

##### **Relacionados con la puesta en marcha e implementación de los Proyectos :**

- e) Actividades relacionadas con la puesta en marcha e implementación de los proyectos (aspectos legales, contables, asesorías, apoyos técnicos, etc.).
- f) Actividades relacionadas con seguimientos, monitoreos, evaluaciones y recepciones finales de los Proyectos.

#### 3. Conclusiones y recomendaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes

##### (a) Conclusiones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes

El D.P.R. está inserto en un complejo proceso de selección y asignación de los recursos, y de selección y focalización de las comunas y localidades beneficiarias, en las que participan el F.O.S.I.S., GORE Y Municipios. Esto apunta a que los ámbitos descentralizados adquieran mayor importancia en la definición de las políticas de desarrollo. La limitante de esta forma de operar, es que no siempre existe a nivel regional y/o comunal la capacidad institucional y de recursos humanos para realizar con eficiencia este proceso.

Los recursos se licitan a través de llamados a concursos, que se realizan año a año, los cuales son evaluados por organismos externos, dándoles de esta manera una mayor transparencia a las adjudicaciones.

El rol que cumplen las AGTs es fundamental en la promoción, organización de los grupos y en el ordenamiento de las ideas de proyectos que se generan en las reuniones con los grupos u organizaciones beneficiadas con el programa, generalmente éstas cumplen con las metas demandadas, realizando un trabajo satisfactorio.

<p>Una instancia que se ha perfeccionado en el transcurso del programa son las Mesas de Trabajo Comunal. El éxito de éstas depende del interés que le asigne el Municipio en cuanto a instancias decidoras de los proyectos.</p>
<p>(b) Recomendaciones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda que en aquellas comunas donde esté focalizado el programa y tenga Planes de Desarrollo Comunal, los proyectos a seleccionar por el jurado deben ser coherentes con estos Planes.</li> <li>• Que las Mesas de Trabajo Comunal están conformadas por al menos un profesional (de los organismos participantes), con formación productiva.</li> <li>• Que las Mesas de Trabajo Comunal validen la evaluación final de los productos alcanzados en las localidades y organizaciones.</li> </ul>
<p>(c) Conclusiones en torno a la organización que se ha dado el programa para la producción de los componentes</p>
<p>La estructura organizacional del Programa permite una participación amplia de las instancias que la componen.</p> <p>Cada nivel tiene asignada responsabilidades que se reflejan en cada eslabón del Programa.</p>
<p>(d) Recomendaciones en torno a la organización que se ha dado el programa para la producción de los componentes</p>
<p>Respetando el área de influencia de cada agente que interviene en el Programa, éstos deben tener una coordinación e identidad en torno al desarrollo local, ya que la complejidad de los procesos sociales, económicos y políticos con que trabaja el Programa y a los que aspira influir, así lo requieren para obtener éxito en la realización de los componentes.</p>
<p>(e) Conclusiones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa y de sus responsabilidades</p>
<p>La estructura gerencial de Programa es una estructura pequeña, ágil y con capacidades para conducir el Programa.</p> <p>La estructura Regional es la responsable de la supervisión central y seguimiento de los Programas. Esta estructura está dividida en territorios, y cada territorio tiene un responsable que es el que gestiona todos los proyectos, sin diferenciar si es productivo o social. Esta se traduce en algunos casos, dependiendo de la formación del Responsable de Territorio en dar mayor o menor énfasis a los Programas.</p>
<p>(f) Recomendaciones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa y de sus responsabilidades</p>
<p>Se recomienda que a nivel Regional el equipo de coordinación y supervisión del Programa, tenga un perfil profesional ligado al área productiva.</p>

4. Conclusiones y recomendaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa
(a) Conclusiones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa
<p>El sistema de monitoreo más desarrollado por el F.O.S.I.S. es el relativo a los proyectos que cuentan con un sistema computacional denominado BAGPRO, Aquí se encuentra la información nacional y regional de los proyectos de desarrollo productivo rural.</p> <p>Aquí se encuentra una de las debilidades del Programa, al no existir un sistema de seguimiento y evaluación sistemáticamente desarrollado. El caso más evidente es el BAGPRO que entrega información que no permite, por ejemplo, conocer el tipo de proyecto que ha sido financiado.</p> <p>La dificultad no es la falta de información, sino la gran cantidad que se posee y que no ha sido analizada. Como ha habido cambios en los formatos de los informes. Esto dificulta las comparaciones entre diferentes años.</p>
(b) Recomendaciones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa
<p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un plan de evaluación de impacto sobre el programa, utilizando como punto de referencia el inicio de la modalidad IRAL.</li> <li>• Establecer evaluaciones sobre proyectos financiados por los beneficiarios y otros aportes.</li> <li>• Realizar evaluaciones sobre participación de entidades públicas relacionadas con la modalidad IRAL y las Mesas de Trabajo Comunal.</li> <li>• Ingresar al BAGPRO información que permita clasificar los proyectos, tipo de aporte local y sus montos, y duración de su ejecución.</li> </ul>
(c) Conclusiones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa
<p>Si bien existe un conjunto de indicadores que miden aspectos relevantes del programa, especialmente a nivel de la cobertura de los beneficiados directamente con proyectos productivos, no existe información sistematizada ni indicadores concretos que den cuenta de los beneficiarios que alcanzaron la primera etapa del programa.</p> <p>No existen indicadores que midan la calidad de los diagnósticos, planes de acción, y proyectos. En relación a los proyectos, el único indicador está referido a que los proyectos sean considerados técnicamente elegibles.</p> <p>No existen indicadores que permitan evaluar periódica y oportunamente los impactos ex-post del programa.</p> <p>Cabe resaltar que el FOSIS está preocupado de esta situación y, para poder evaluar impactos del programa, ha decidido realizar una evaluación de impacto en el transcurso de este año.</p>
(d) Recomendaciones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa
<p>Se recomienda realizar un proceso de sistematización de la información que dé cuenta de todas las personas beneficiadas por el programa y el nivel de participación al cual se llegó.</p>

Que se creen indicadores de calidad tales como:

- N° de participantes y organizaciones que participaron en la elaboración de perfiles de proyectos por localidad.
- N° de proyectos elegidos e insertos en el Plan de desarrollo Comunal
- N° de proyectos sustentados en el tiempo
- % total de aportes del programa en relación al aporte de terceros.
- Cantidad mínima a financiar para que el proyecto sea viable.
- Cantidad máxima a financiar por proyecto.
- Establecer una estructura de costo separada por programa de la modalidad IRAL y por componentes del programa DPR.

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

1. Conclusiones en torno a la eficiencia del programa/proyecto (realizar análisis de costo histórico 94-98 de los componentes producidos por el programa y compararlos con los de otros proyectos públicos o privados similares)

El presupuesto ha experimentado un crecimiento anual de 44%, 54% y 22% respectivamente en los últimos años desde 1995. Actualmente el presupuesto asignado para el presente año alcanza a \$2.380,5 millones.

De acuerdo al ritmo de crecimiento actual, es imposible alcanzar las metas fijadas por la Unidad Responsable del DPR, que es la de alcanzar a 72.000 beneficiarios directos antes del 2001. A la fecha se han asignado \$ 6.487.634 desde 1995 a 1998.

Si consideramos como meta atender a 72.000 beneficiarios, con un promedio de 20 beneficiarios por proyecto se tendría un total de 3.600 proyectos a financiar. Cada proyecto demanda un monto de \$ 5 millones, esto implica un presupuesto de \$ 18.000 M.M- para un periodo de 3 años, lo que significa triplicar el presupuesto por año.

Bajo la perspectiva de manteniendo del ritmo presupuestario, la meta de 72.000 beneficiarios sólo se alcanzaría después de 7,5 años. Lo anterior sugiere dos opciones : bajar la meta de beneficiarios a una más real para los próximos tres años o bien, triplicar el presupuesto anual los próximos tres años.

El promedio de \$5 millones del aporte de F.O.S.I.S. por proyecto es un estadígrafo de posición válido, pero con una muy alta dispersión. Los rangos van desde proyectos muy pequeños con montos de \$270.000 a proyectos muchos más grandes, con \$22.391.995, en términos de aportes del F.O.S.I.S.

Se recomienda reducir la diferencia entre el mínimo y máximo de aporte del F.O.S.I.S. para cada proyecto, ya que cantidades muy bajas no producirían el impacto deseado del proyecto, además ocasionan costos fijos de administración y control como cualquier otro proyecto. Por otra parte, aportes muy altos concentran los recursos en un solo proyecto, no distribuyendo los recursos en forma equitativa.

Se recomienda mantener la tasa anual promedio de crecimiento del presupuesto del orden de un 40% para que a fines del año 2001 alcanzar 58.000 beneficiarios directos, lo que significa continuar asignando montos crecientes a este programa y al mismo tiempo rebajar la meta de la población objetivo originalmente en 72.000 beneficiarios potenciales a 58.0000 beneficiarios.

Se recomienda aplicar un costeo basado en actividades, asignando de acuerdo a ciertos parámetros, los gastos generales del F.O.S.I.S. central y Regional a cada programa, lo cual facilitaría su análisis. Cabe mencionar que actualmente el F.O.S.I.S. maneja como un todo los gastos imputables directamente de diferentes programas, así como gastos indirectos o vía glosa y también gastos de preinversión, como son los diagnósticos y estudios varios que se precisan. Lo único que está claramente separado por programa son los gastos de inversión de los programas.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

### 1. Conclusiones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa

Sobre la base de los antecedentes a los que tuvimos acceso durante el proceso de evaluación, entre los principales aprendizajes y lecciones que ha dejado la ejecución del Programa D.P.R. se destacan los siguientes :

- Se confirma la hipótesis que existe una potencialidad de desarrollo económico-social en los productores rurales pobres que puede ser activada cuando el Estado, a través de Programas de este tipo, hace aportes iniciales.
- La acción del D.P.R. requiere de complementariedades, tanto en el ámbito de Programa como con otros proyectos relacionados, que en conjunto, se orientan a dinamizar el desarrollo local y dar sustentabilidad a iniciativas de microproductores rurales.
- Existen mayores garantías de éxito del Programa cuando los proyectos licitados atienden zonas territoriales amplias, que permitan la articulación de otros actores públicos y privados que potencian los fines que persigue el Programa.
- En las zonas rurales pobres se presentan ofertas limitadas de apoyo técnico pertinente y de calidad, para los diversos ámbitos de acción del Programa D.P.R., por lo cual, se deben crear incentivos que permitan hacer ofertas atractivas para su concurrencia.
- El Programa D.P.R. debe ofrecer alternativas aún más flexibles e integrales, de manera de recoger la heterogeneidad de iniciativas y necesidades que demandan los pequeños productores rurales.
- En principio la aplicación de mecanismos desconcentrados y descentralizados para asignar los recursos disponibles, permite identificar procedimientos y encontrar soluciones más pertinentes a la realidad local de los pequeños productores rurales.
- La importancia de desarrollar mecanismos de evaluación y retro-alimentación que permitan a la gerencia del Programa D.P.R. aplicar ajustes en sus orientaciones, procedimientos e instrumentos a medida que se detecte su necesidad.
- La elaboración de diagnósticos productivos no sería necesaria como un componente de este Programa, dado que durante el proceso de focalización de la inversión los GOREs y Municipios han utilizado diagnósticos, tanto regionales como comunales, y más aún, la focalización de los beneficiarios se realiza en aquellos grupos u organizaciones que han egresado de un ETF o un ETG de los años anteriores, donde la etapa de diagnóstico es fuerte. Para reafirmar esta conclusión, al formularse un proyecto productivo, existe una pauta guía de formulación que incorpora el elemento diagnóstico, pertinencia, sustentabilidad, etc.
- Se debe trabajar estrechamente con los ejecutores privados, el Gobierno Regional, el Foro de Desarrollo Productivo Regional y otras instancias locales, para un mejor diseño de instrumentos hacia el sector.

A nuestro juicio, estos aprendizajes reflejan aspectos importantes que se relacionan directamente con una optimización, a nivel de eficiencia y eficacia, de la gestión del Programa. Sin embargo, debemos comentar que la modalidad de aprendizaje organizacional, que hemos detectado, es

precaria. Especialmente, no se cuenta con estudios, ni sistematizaciones, que permitan ir más allá de corrección de errores manifiestos. Esto hace pensar que los aprendizajes quedan cautivos en las experiencias, y memorias personales de los gestores, en sus diferentes niveles, y no logran integrarse en un verdadero aprendizaje institucional.

Finalmente, destacamos, la apertura de los funcionarios responsables del Programa por someterse a observaciones externas y reflexionar críticamente sobre sus propios procesos de gestión, sin temor a evidenciar debilidades. Ello queda muy bien reflejado en los esfuerzos del servicio por responder a las falencias detectadas, y que les han sido señaladas, iniciando rápidos procesos para su corrección.

## 2. Recomendaciones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa

Existen algunos aspectos centrales que deberían ser abordados por la gerencia responsable del Programa, específicamente :

- Solicitar estudios, o consultas a expertos, que aseguren que la modalidad asociativa exigida para la postulación a los fondos del D.P.R. calza con la cultura de los pequeños productores rurales. Despejar esta hipótesis es importante, pues se relaciona directamente con el uso eficiente de los recursos disponibles y con asegurar la sustentabilidad de las iniciativas apoyadas y financiadas.
- En el plano de la inversión productiva, la institución responsable debe solicitar estudios técnicos que permitan asegurar que los recursos asignados a los proyectos tienen la magnitud adecuada para los propósitos que desean alcanzar, es decir, si son realmente inversiones productivas.
- Aunque compartimos la valorización de iniciativas para la desconcentración de decisiones con respecto a la adjudicación de los proyectos seleccionados a través del D.P.R., no debe operarse ingenuamente con respecto a contradicciones que se dan entre criterios de asignación políticos con decisiones técnicas de factibilidad de los Proyectos. Ignorar estos factores distorsionadores atenta directamente contra la sustentabilidad de los proyectos y los fines del Programa.
- Destacamos que adjudicaciones con criterios muy localistas y visiones de desarrollo regionales plantean contradicciones operativas difíciles de resolver cuando se trata de generar un efectivo desarrollo productivo. Este aspecto también amerita algún tipo de estudio y decisiones.
- El vacío en documentación que tiene que ver con evaluaciones de la gestión y administración del Programa, asimismo con respecto a los ejecutores y beneficiarios, debe ser adecuadamente cubierto.
- Un paso importante en dirección a provocar la complementariedad requerida, con otros servicios públicos y privados, para la efectiva sustentabilidad de los proyectos podría basarse en diferenciar en el modelo de gestión del D.P.R. los siguientes ámbitos temáticos:
  1. Desarrollo productivo y comercial.
  2. Formación capacitación.
  3. Asesoría tecnológica y crediticia.

Por ejemplo, al egresar del programa DPR, los beneficiarios con mayores potencialidades deberían tener la opción de enlazarse con programas y servicios de INDAP, o en lo que respecta a la capacitación, con SENCE, con instituciones financieras para el caso de créditos y así otros encadenamientos equivalentes.

- En relación a lo anterior, destacamos que El Foro de Desarrollo Productivo Regional, debería coordinarse con el FOSIS para provocar la sinergia, capaz de generar políticas e instrumentos que vayan dirigidos a los pequeños productores rurales pobres.
- Finalmente recomendamos a la institución responsable documentar, para futuras evaluaciones y para los procesos internos de aprendizaje institucional, referencias concretas al éxito o fracaso de acciones del Programa. La ausencia de estudios o monitoreos a los cuales hace referencia, refuerza suposiciones que las guías conductores del Programa se basan más, en opiniones fragmentadas que en procesos de planificación adecuadamente informados.

### 3. Conclusiones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Los aprendizajes del Programa pueden ser recogidos, especialmente, por las siguientes instancias :

- Los responsables de su diseño y gestión (FOSIS central y dependencias conexas regionales).
- Otras instituciones o personas que prestan servicios de apoyo técnico o colaboran directamente en la ejecución de los proyectos.
- Sus beneficiarios.
- Organismos regionales y municipales que colaboran en la selección, adjudicación y seguimiento técnico y administrativo de los proyectos seleccionados.
- Los postulantes al Programas y los grupos y organizaciones directamente beneficiadas.
- Responsables del diseño y gestión de otros Programas equivalentes o que trabajan con poblaciones objetivos semejantes : INDAP, CONAF, SERNAM.
- Instituciones locales y regionales.

De acuerdo a la información disponible, la experiencia sistematizada es limitada y la oral está circunscrita a personas y no hemos conocidos mecanismos que permitan su integración, discusión y análisis.

### 4. Recomendaciones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Nuestra principal recomendación es recuperar la información desarrollando una infraestructura mínima para el aprendizaje organizacional, a través de reuniones periódicas y documentación que remita a sistematizaciones sobre estas materias, al menos las evaluativas. Pensamos que como primer paso, la gerencia del DPR documente, con un análisis exhaustivo, las condiciones de éxito y de fracaso de los proyectos hasta ahora financiados y, en segundo lugar, entregue evidencias explícitas sobre sus efectos en la superación de la pobreza y marginalidad rural. Con estos procedimientos los distintos actores involucrados podrían activar un efectivo circuito de aprendizaje institucional y despojarlo de un eventual carácter teórico o de meras respuestas a organismos fiscalizadores.

En este punto, convenios con Universidades podrían facilitar el hacerse cargo de esta recomendación.

5. Conclusiones en torno a la situación sin continuidad del programa

El contexto en que se desarrolla la población objetivo del Programa es, en palabras del Presidente "en la medida que la actividad silvoagropecuaria acelere su ritmo de modernización quedan más expuestos los bolsones de rezago, pobreza y marginalidad rural. Es más, podemos asegurar que en la medida que más se desarrolle y modernice la agricultura, haciéndola más productiva y por ende, menos demandadora de empleo, más rápida debe ser la diversificación de las oportunidades productivas y de empleo en las áreas rurales" (Discurso para la S.N.A. ; Santiago 4 de Noviembre de 1997)

Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 1996 (CASEN 96) la incidencia de la pobreza en las zonas rurales alcanza a 144.800 hogares. El programa se ha propuesto como meta, beneficiar a 72.000 pequeños productores rurales pobres hasta el año 2001. En el supuesto que un pequeño productor representa a un hogar se espera beneficiar al 50% de los hogares en condiciones de pobreza. Hasta el año en curso se espera beneficiar con el Programa aproximadamente a 30.000 pequeños productores rurales.

En consecuencia, con la discontinuidad del Programa dejarían de recibir sus beneficios 42.000 pequeños productores rurales pobres.

6. Recomendaciones en torno a la situación sin continuidad del programa

Indudablemente el Programa D.P.R., en sus años de ejecución ha creado una demanda de sus beneficios. No existiendo otros Programas que atiendan estas necesidades, sus efectos son evidentes. Cientos de proyectos productivos de pequeños productores pobres rurales no serían atendidos bajo su modalidad. Ante ello deberían explorarse otros mecanismos y servicios para hacerse cargo de esta demanda.

En consecuencia : ante una eventual discontinuidad del Programa D.P.R., otros servicios públicos, especialmente INDAP y los municipios rurales, tendrían que hacerse cargo del desarrollo productivo rural en la franja actualmente cubierta por el D.P.R.

7. Conclusiones en torno a los posibles retornos de programa (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa a mediano o largo plazo

La sustentabilidad del Programa se alcanza en la medida que sus esfuerzos se relacionen articuladamente con iniciativas de mayor alcance, como el "Plan de Desarrollo de Zonas de Pobreza Rural", a través del cual se concretan para el período 1998-2000, las "Bases para una Política de Superación de la Pobreza Rural" aprobada por el Comité de Ministros del Área Social el 6 de Agosto de 1997.

A un nivel más específico y en forma complementaria debería estudiarse mecanismos de coordinación con otras iniciativas, que de manera dispersa, orientan fondos y subsidios a pequeños productores pobres rurales.

8. Recomendaciones en torno a los posibles retornos de programa (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa a mediano o largo plazo

Para el D.P.R. la autosustentabilidad tiene dos planos : la del mismo Programa y su localización en el FOSIS y por el otro la sustentabilidad de las iniciativas que se han financiado por su intermedio.

En el primer caso la argumentación del servicio responsable hace referencia a supuestos , es decir, a condiciones externas al Programa que, de concretarse, permitirían garantizar su sustentabilidad más allá del corto plazo. Es evidente que no existe otra posibilidad para un servicio público que dependa de decisiones políticas en el ámbito superior.

A nivel del sentido mismo del Programa, es decir la autosustentabilidad de los Proyectos apoyados y financiados, se deja manifiesto que ésta guarda relación con supuestos, cuyo pleno efecto ocurre después de finalizada la acción del D.P.R. El Programa no puede pretender sacar de la pobreza a grupos campesinos pobres en el breve plazo en que dura su intervención (para no hablar de los recursos con que efectivamente cuenta para ello). Por ello su tarea inmediata, en una mirada de mediano y largo plazo consiste en aunarse con otros aportes que permitan a los productores que beneficia, aprovechar otras oportunidades.

En forma paralela la gerencia del Programa debería asegurarse de contar con instrumentos e indicadores que permitan la medición de los niveles de sustentabilidad de los proyectos que ha financiado. Estos deben permitir identificar las dimensiones sociales (educacionales, demográficas, familiares, etc.), económicas y políticas que van aparejadas a los retornos del Programa.

## IX. SINTESIS DE RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

### A. En torno al diseño del programa (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)

1. Evaluar y verificar si los procesos de descentralización y desconcentración de las decisiones de asignación de los apoyos del D.P.R., son iniciativas meritorias en ámbito ideológico, y se traducen en mayor eficiencia y eficacia para el logro de sus fines (no hay que olvidarse que se trata de un programa de desarrollo productivo).
2. Realizar estudios que aseguren que la modalidad asociativa exigida para la postulación a los fondos del D.P.R. calzan con la cultura de los pequeños productores rurales. Esta es una hipótesis importante pues se relaciona directamente con el uso eficiente de los recursos disponibles, como con el aseguramiento de la sustentabilidad de las iniciativas que apoya el Programa (no desconocemos ni desvaloramos la opción institucional por el desarrollo de formas asociativas, sin embargo, en forma técnica debemos asociarla con el tema del uso eficiente de los recursos que subyace a la declaración de fines del Programa).
3. Reforzar en sus objetivos y líneas de acción, mecanismos de fomento que permitan incorporar efectivamente a los pequeños productores en el proceso de modernización económica y social del país y la región.
4. Reforzar los mecanismos e instrumentos que vinculen la capacitación, el apoyo en la inversión, el seguimiento y las asesorías tecnológicas, que permita a los productores beneficiados producir de manera más eficiente y competitiva y así introducirlos en una dinámica productiva favorable para el aumento de sus condiciones y calidad de vida.
5. En el sentido que un direccionamiento claro de los objetivos afecta positivamente la gestión del Programa, recomendamos replantear su propósito a las reales posibilidades con que cuenta hasta el momento, quedando de la siguiente manera :  
  
**“Desarrollar potencialidades y ampliar las opciones para participar en los mercados de productos y /o servicios de los pequeños productores rurales pobres, a través del Desarrollo Participativo en Proyectos Productivos y en la Generación de Servicios.”**
6. En relación a lo anterior en los propósitos del Programa, el Componente 1 debería reforzar las capacidades de generación de proyectos, para ello debe ser formulado de la siguiente manera :  
  
**Componente 1:**  
**“Grupos de pequeños productores rurales pobres que a partir de los Diagnósticos Productivos y Planes de Acción, generan capacidades para formular Perfiles de Proyectos Productivos y/o de Servicios.”**  
**(se subentiende que la identificación de opciones económicas forma parte de la formulación de un proyecto productivo)**
7. En la actual coyuntura se debe mantener la cobertura efectiva del programa sobre la base de sus presupuestos históricos y la factibilidad de su ejecución, tomando en cuenta nuevas necesidades que se derivan de esta evaluación y del propio proceso que está desarrollando la gerencia de D.P.R.
8. Fortalecer o elaborar mecanismos efectivos, más allá de las formalidades y formularios, que obliguen (por la vía del convencimiento de sus beneficiarios) a la aplicación de criterios técnicos por parte de los GORE's y las Mesas de Trabajo, tanto Regionales como Comunales a la hora de seleccionar los proyectos a financiar.

**B. En torno a la gestión del programa (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)**

1. Sistematizar, al más breve plazo, la información que se encuentra en FOSIS, y que dispone la gerencia del Programa, sobre los diferentes proyectos realizados y las características de los beneficiarios del Programa. Atendiendo a las experiencias documentadas de los distintos actores involucrados en su desarrollo.
2. Revisar y readecuar el programa de manera que se refuerce la generación de proyectos (ver componente 1).
3. Se recomienda que a nivel Regional el equipo de coordinación y supervisión del Programa, tenga un perfil profesional ligado al área productiva.
4. Aplicar un costeo basado en actividades, asignando los gastos generales del FOSIS central y regional en que incurre el DPR de acuerdo a ciertos parámetros explícitos, de tal manera que se pueda tener claridad sobre la eficiencia y efectividad de su gestión.
5. Apresurar el desarrollo de un sistema de indicadores y metas a mediano plazo. Este debe constituirse en un referente intermedio entre las licitaciones y el propósito del Programa, de manera que permita hacer correcciones en el momento que se requiera.
6. Se deberían asignar recursos para realizar Planes de Desarrollo Productivo a comunas que no los tienen y son potenciales beneficiarias del DPR .
7. Diseñar y aplicar, en el más breve plazo posible, un sistema de evaluación de impacto que permita monitorear la acción del Programa en aspectos críticos y metas concretas a abordar, como las mencionadas en puntos anteriores.
8. Integrar como línea de trabajo, a nivel central y regional, la articulación y formación de redes de apoyo técnico, con otros organismos públicos o privados relacionados con el Programa.
9. Desarrollar mecanismos y establecer convenios que contribuyan a asegurar la sustentabilidad de los proyectos financiados, una vez concluido el aporte D.P.R. por la vía de vinculación con otros organismos y oportunidades.

## X. REFERENCIAS

### 1. Señalar los documentos en base a los cuales se llevó a cabo el análisis.

#### Información Disponible Programa :

- Instructivo del proceso de evaluación de antecedentes y fichas de evaluación.
- Bases del servicio de Apoyo a la Gestión Territorial 1996 - 1997.
- Materiales de apoyo al Programa.
- Bases de las licitaciones 1994 - 1997.
- Guía de presentación de propuestas.
- Pauta de evaluación de propuestas.
- Instrumentos de supervisión.
- Acuerdo operativo.
- Acta de supervisión.
- Informe de supervisión.
- Informes de cierre de Proyectos F.O.S.I.S. y ejecutor.
- Memorias F.O.S.I.S.
- Documento base del Programa - Información del Banco de Apoyo a la Gestión de Proyectos.
- Plan de Desarrollo de Zonas de Pobreza Rural (Propuesta de Plan de Acción 1998 - 2000)
- Contribución del P.A.R.P. al fortalecimiento y sustentabilidad de Organizaciones Productivas.
- Nueva modalidad de Programas F.O.S.I.S. / SUBDERE 1996 I.R.A.L.
- Sistema de evaluación y seguimiento de Programas F.O.S.I.S.
- Evaluación / CIEPLAN
- Evaluación del Programa A.G.T. : D.I.S.U.C. ,

### 2. Señalar nombres de las personas entrevistadas, instituciones y fecha de las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación.

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>FECHA DE ENTREVISTA</b>
<b>Claudia Muñoz</b>	<b>MIDEPLAN</b>	<b>26 / 05 / 98</b>
<b>Carlos Gil</b>	<b>FOSIS</b>	<b>26 / 05 / 98</b>
<b>Ana María Quintana</b>	<b>MIDEPLAN</b>	<b>26 / 05 / 98</b>
<b>Juan Luis Salgado</b>	<b>FOSIS CENTRAL</b>	<b>16 / 06 / 98</b>
<b>Elizabeth Galves</b>	<b>FOSIS IVª Región</b>	<b>30 / 06 / 98</b>
<b>Paola Marín</b>	<b>FOSIS IVª Región</b>	<b>30 / 06 / 98</b>
<b>Juan Luis Salgado</b>	<b>FOSIS CENTRAL</b>	<b>03 / 07 / 98</b>
<b>Mabel Lopez</b>	<b>MIDEPLAN</b>	<b>14 / 07 / 98</b>
<b>Juan Carlos Leal</b>	<b>FOSIS Subdirector de Administración y Finanzas</b>	<b>17 / 07 / 98</b>

<p><b>Los 4 representantes Legales de los Proyectos</b></p>	<p><b>Visita a terreno a los 4 proyectos DPR de la Comuna de Lampa</b></p>	<p><b>23 / 07 / 98</b></p>
<p><b>Patricio Castillo</b></p>	<p><b>Coordinador Zona Norte FOSIS R.M.</b></p>	<p><b>23 / 07 / 98</b></p>

COMENTARIOS Y  
OBSERVACIONES AL INFORME FINAL  
DE EVALUACION POR PARTE DE LA  
INSTITUCION RESPONSABLE

AGOSTO 1998

# OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DE FOSIS AL INFORME FINAL DEL PANEL DE EXPERTOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL 1998.

PROGRAMA : DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL.

## 1.- INTRODUCCIÓN :

En el marco del Programa de Evaluación de Proyectos y/o Programas Gubernamentales de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, correspondió evaluar el Programa " DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL " del Fondo de Solidaridad e inversión Social.

FOSIS, considera positiva la experiencia de evaluación en tanto indica caminos para mejorar los programas en relación a su eficiencia, eficacia e impacto.

En términos generales la metodología y los instrumentos utilizados permitieron recoger las principales características del programa, los expertos contratados conocían el tema a evaluar, con enfoques diversos, lo que enriqueció el debate con el equipo FOSIS. Una limitante fue lo breve del periodo de evaluación y la dedicación de jornada parcial de los panelistas.

A continuación se presenta un conjunto de observaciones y comentarios en relación al informe final presentados por el panel de expertos.

## 2.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS A SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES PRIORIZADAS DEL PANEL DE EXPERTOS SOBRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL.

### 2.1.- EN TORNO AL DISEÑO DEL PROGRAMA ( EN RELACIÓN A LA EFICACIA Y EFICIENCIA).

1.- RECOMENDACIÓN : " EVALUAR Y VERIFICAR SI LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LAS DECISIONES DE ASIGNACIÓN DE LOS APOYOS DEL D.P.R., SON INICIATIVAS MERITORIAS EN ÁMBITO IDEOLÓGICO, Y SE TRADUCEN EN MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA PARA EL LOGRO DE SUS FINES ( NO HAY QUE OLVIDARSE QUE SE TRATA DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO)."

Se acoge la sugerencia del panel en el sentido de incorporar en la evaluación de resultados y tendencias de impacto, que se iniciará el segundo semestre, instrumentos que nos permitan indagar sobre la eficiencia y eficacia de los procesos de " descentralización y desconcentración de las decisiones de asignación de los apoyos del D.P.R".

2.- RECOMENDACIÓN : " REALIZAR ESTUDIOS QUE ASEGURAN QUE LA MODALIDAD ASOCIATIVA EXIGIDA PARA LA POSTULACIÓN A LOS FONDOS DEL D.P.R. CALZAN CON LA CULTURA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES. ESTA ES UNA HIPÓTESIS IMPORTANTE PUES SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, COMO CON EL ASEGURAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD DE LAS INICIATIVAS QUE APOYA EL PROGRAMA ( NO DESCONOCEMOS NI DESVALORAMOS LA OPCIÓN INSTITUCIONAL POR EL DESARROLLO DE FORMAS ASOCIATIVAS, SIN EMBARGO, EN FORMA TÉCNICA DEBEMOS ASOCIARLA CON EL TEMA DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SUBYACE A LA DECLARACIÓN DE FINES DEL PROGRAMA )."

Ha sido una postura institucional en el ámbito rural el privilegiar el trabajo con grupos u organizaciones con el fin de lograr mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, permitiendo aumentar cobertura y disminuir costos. Por otra parte desde el punto de vista de los beneficiarios estos logran la identificación de los problemas y soluciones en conjunto, aprenden de la experiencia de otros, se desarrolla una mayor capacidad de interlocución, etc.

En el programa esta modalidad de trabajo se expresa con flexibilidad en el sentido que no se discrimina el tipo de grupo o la forma como se organizan para dar solución a sus problemas, siempre y cuando éstas sean pertinentes y coherentes con los objetivos que se espera lograr.

La línea de trabajo asociativa se ve reforzada por experiencias de otras instituciones públicas ligadas al tema, que han evolucionado en el mismo sentido.

**3.- RECOMENDACIÓN : " REFORZAR EN SUS OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, MECANISMOS DE FOMENTO QUE PERMITAN INCORPORAR EFECTIVAMENTE A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS Y LA REGIÓN."**

Los instrumentos que ofrece el programa apuntan en esa dirección, es decir, ofrece apoyo financiero para las inversiones en infraestructura o activos, financia la contratación de asistencia técnica y/o de capacitación y asesorías legales para su constitución legal ( si es necesario), de esta manera se crea las condiciones para que los grupos sean apoyados posteriormente por otras instituciones ( por Ejemplo, INDAP, SERCOTEC, SENCE, y posteriormente la banca o CORFO) que mejoren, de esta manera, la sustentabilidad de sus iniciativas.

**4.- RECOMENDACIÓN : " REFORZAR LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE VINCULEN LA CAPACITACIÓN, EL APOYO EN LA INVERSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LAS ASESORÍAS TECNOLÓGICAS, QUE PERMITA A LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS PRODUCIR DE MANERA MÁS EFICIENTE Y COMPETITIVA Y ASÍ INTRODUCIRLOS EN UNA DINÁMICA PRODUCTIVA FAVORABLE PARA EL AUMENTO DE SUS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA."**

Se acoge la recomendación del panel en el sentido de reforzar los mecanismos de fomento que permitan incorporar a los pequeños productores en el proceso de desarrollo económico y social.

**5.- RECOMENDACIÓN : " EN EL SENTIDO QUE UN DIRECCIONAMIENTO CLARO DE LOS OBJETIVOS AFECTA POSITIVAMENTE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA, RECOMENDAMOS REPLANTEAR SU PROPÓSITO A LA REALES POSIBILIDADES CON QUE CUENTA HASTA EL MOMENTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA :**

" DESARROLLAR POTENCIALIDADES Y AMPLIAR LAS OPCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS MERCADOS DE PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES POBRES, A TRAVÉS DEL DESARROLLO PARTICIPATIVO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EN LA GENERACIÓN DE SERVICIOS." "

Compartimos con el panel la idea de incorporar en el propósito del Programa el desarrollo de potencialidades, la ampliación de participación en mercados y el carácter participativo en el desarrollo de proyectos, recomendaciones que serán estudiadas por el equipo técnico del programa.

6.- RECOMENDACIÓN : EN RELACIÓN A LO ANTERIOR EN LOS PROPÓSITOS DEL PROGRAMA, EL COMPONENTE 1 DEBERÍA REFORZAR LAS CAPACIDADES REFORZAR LAS CAPACIDADES DE GENERACIÓN DE PROYECTOS, PARA ELLO DEBE SER FORMULADO DE LA SIGUIENTE MANERA

COMPONENTE 1 :

" GRUPOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES POBRES QUE A PARTIR DE LOS DIAGNÓSTICOS PRODUCTIVOS Y PLANES DE ACCIÓN, GENERAN CAPACIDADES PARA FORMULAR PERFILES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y/O DE SERVICIOS."

La recomendación del Panel en relación al Componente 1, en el sentido de que los grupos queden con "capacidades para formular Perfiles de proyectos productivos y/o servicios", se encuentra acogida en la actual formulación del componente 1 del programa, aún cuando ratificamos que lo central de este componente debe ser la generación de capacidades para elaborar **diagnosticos productivos y Planes de Acción**, entendidos estos últimos como "*la identificación de las principales líneas de acción a mediano plazo (dos años); es decir, en términos de la identificación de las alternativas económicas que sean susceptibles de producir un incremento de los ingresos y/o el empleo para el grupo u organización (considerando su pertinencia, las articulaciones y su posible sustentabilidad) y los perfiles de proyectos que se desprenden de ellos*".

7.- RECOMENDACIÓN : EN LA ACTUAL COYUNTURA SE DEBE MANTENER LA COBERTURA EFECTIVA DEL PROGRAMA SOBRE LA BASE DE SUS PRESUPUESTOS HISTÓRICOS Y LA FACTIBILIDAD DE SU EJECUCIÓN, TOMANDO EN CUENTA NUEVAS NECESIDADES QUE SE DERIVAN DE ESTA EVALUACIÓN Y DEL PROPIO PROCESO QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA GERENCIA DE D.P.R. “.

En este aspecto, se concuerda con el panel en la importancia de mantener coberturas efectivas del programa sobre la base de su presupuesto histórico y la factibilidad de su ejecución, pero es necesario señalar que los presupuestos de cada programa de FOSIS están dentro de un marco global institucional que debe ser analizado anualmente con la Dirección de Presupuesto.

8.- FORTALECER O ELABORAR MECANISMOS EFECTIVOS, MÁS ALLÁ DE LAS FORMALIDADES Y FORMULARIOS, QUE LO OBLIGUEN ( POR LA VÍA DEL CONVENCIMIENTO DE SUS BENEFICIOS) A LA APLICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS POR PARTE DE LOS GORE Y LAS MESAS DE TRABAJO, TANTO REGIONALES COMO COMUNALES A LA HORA DE SELECCIONAR LOS PROYECTOS A FINANCIAR

Quiénes finalmente seleccionan los proyectos a financiar son los respectivos concejos municipales. Con anterioridad FOSIS, ha tomado todos los resguardos técnicos en el sentido de contratar instituciones altamente calificadas tanto para el acompañamiento de los grupos en la generación y elaboración de proyectos, como para la evaluación ex-ante de los mismos, presentando a los respectivos concejos municipales las propuestas que cumplen con las exigencias técnicas del Programa.

2.2.- EN TORNO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA ( EN RELACIÓN A LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA)

1.- RECOMENDACIÓN: “ SISTEMATIZAR AL MÁS BREVE PLAZO, LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN FOSIS, Y QUE DISPONE LA GERENCIA DEL PROGRAMA, SOBRE LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA. ATENDIENDO A LAS EXPERIENCIAS DOCUMENTADAS DE LOS DISTINTOS ACTORES INVOLUCRADOS EN SU DESARROLLO”.

En relación a esta recomendación podemos señalar lo siguiente :

a) FOSIS está desarrollando un sistema de monitoreo de sus programas que da cuenta de los hitos más relevantes del ciclo de programas y sistematice la información básica que oriente la gestión de los mismos.

b) FOSIS está desarrollando un sistema de control y evaluación de la gestión y el impacto de su acción.

2.- RECOMENDACIÓN : " REVISAR Y READECUAR EL PROGRAMA DE MANERA QUE REFUERCE LA GENERACIÓN DE PROYECTOS ( VER COMPONENTE 1)".

Coincidimos con el panel en que la etapa de generación del proyecto es muy relevante y se deben hacer esfuerzos en el sentido de flexibilizar los mecanismos y ampliar los plazos para lograr una mejor participación de los integrantes de los grupos.

3.- RECOMENDACIÓN : " SE RECOMIENDA QUE A NIVEL REGIONAL EL EQUIPO DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA, TENGAN UN PERFIL PROFESIONAL LIGADO AL ÁREA PRODUCTIVA. " .

Este es un tema que se está abordando institucionalmente en el sentido de perfeccionar el instrumental de supervisión y capacitar a los equipos regionales para dotarlos de criterios que amplíen su mirada técnica.

4.- RECOMENDACIÓN : " APLICAR UN COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES, ASIGNANDO LOS GASTOS GENERALES DEL FOSIS CENTRAL Y REGIONAL EN QUE INCURRE EL DPR DE ACUERDO A CIERTOS PARÁMETROS EXPLÍCITOS, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA TENER CLARIDAD SOBRE LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE SU GESTIÓN."

En relación a esta recomendación podemos señalar lo siguiente:

A partir de este año se está implementando una nueva modalidad de asignación y manejo presupuestario con Centros de Costos, que permitirá obtener con mayor facilidad lo planteado por el panel.

5.- RECOMENDACIÓN : " APRESURAR EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INDICADORES Y METAS A MEDIANO PLAZO. ESTE DEBE CONSTITUIRSE EN UN REFERENTE INTERMEDIO ENTRE LAS LICITACIONES Y EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA, DE MANERA QUE PERMITA HACER CORRECCIONES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA."

Actualmente FOSIS está desarrollando acciones en este sentido como las señaladas en la respuesta a la recomendación n° 1 del panel, estas acciones estan en pleno desarrollo y significarán avance importante en el manejo de información institucional.

6.- RECOMENDACIÓN : " SE DEBERÍAN ASIGNAR RECURSOS PARA REALIZAR PLANES DE DESARROLLO PRODUCTIVO A COMUNAS QUE NO LOS TIENEN Y SON POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL DPR."

La recomendación del panel escapa a los objetivos y propósitos del programa. Aún cuando las acciones parciales del programa contribuyen a la generación de información que queda a disposición de los Municipios.

7.- RECOMENDACIÓN : " DISEÑAR Y APLICAR , EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE , UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO QUE PERMITA MONITOREAR LA ACCIÓN DEL PROGRAMA EN ASPECTOS CRÍTICOS Y METAS CONCRETAS A ABORDAR, COMO LAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES."

El sistema de evaluación de gestión e impacto está en construcción.

8.- RECOMENDACIÓN : " INTEGRAR COMO LÍNEA DE TRABAJO, A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL, LA ARTICULACIÓN Y FORMACIÓN DE REDES DE APOYO TÉCNICO, CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA."

9.- RECOMENDACIÓN : " DESARROLLAR MECANISMOS Y ESTABLECER CONVENIOS QUE CONTRIBUYAN A ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS UNA VEZ CONCLUIDO EL APORTE DPR

5.- RECOMENDACIÓN : " APRESURAR EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INDICADORES Y METAS A MEDIANO PLAZO. ESTE DEBE CONSTITUIRSE EN UN REFERENTE INTERMEDIO ENTRE LAS LICITACIONES Y EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA, DE MANERA QUE PERMITA HACER CORRECCIONES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA."

Actualmente FOSIS está desarrollando acciones en este sentido como las señaladas en la respuesta a la recomendación n° 1 del panel, estas acciones están en pleno desarrollo y significarán avance importante en el manejo de información institucional.

6.- RECOMENDACIÓN : " SE DEBERÍAN ASIGNAR RECURSOS PARA REALIZAR PLANES DE DESARROLLO PRODUCTIVO A COMUNAS QUE NO LOS TIENEN Y SON POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL DPR."

La recomendación del panel escapa a los objetivos y propósitos del programa. Aún cuando las acciones parciales del programa contribuyen a la generación de información que queda a disposición de los Municipios.

7.- RECOMENDACIÓN : " DISEÑAR Y APLICAR , EN EL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE , UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO QUE PERMITA MONITOREAR LA ACCIÓN DEL PROGRAMA EN ASPECTOS CRÍTICOS Y METAS CONCRETAS A ABORDAR, COMO LAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES."

El sistema de evaluación de gestión e impacto está en construcción.

8.- RECOMENDACIÓN : " INTEGRAR COMO LÍNEA DE TRABAJO, A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL, LA ARTICULACIÓN Y FORMACIÓN DE REDES DE APOYO TÉCNICO, CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA."

9.- RECOMENDACIÓN : " DESARROLLAR MECANISMOS Y ESTABLECER CONVENIOS QUE CONTRIBUYAN A ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS UNA VEZ CONCLUIDO EL APOORTE DPR